

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA



LEY DE PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO FINANCIERO 2016

Título IV

**Presupuestos de Recursos y Egresos de
Entes Políticos Territoriales con Regímenes
Presupuestarios Especiales**

E5000
Distrito Capital

TÍTULO IV
PRESUPUESTOS DE RECURSOS Y EGRESOS DE ENTES
POLÍTICO TERRITORIALES CON RÉGIMENES PRESUPUESTARIOS ESPECIALES

CAPÍTULO I

Presupuesto de Recursos y Egresos del Distrito Capital

SECCIÓN PRIMERA

Presupuesto de Recursos del Distrito Capital

Artículo 47. La estimación de los Recursos del Distrito Capital para el Ejercicio Económico Financiero 2016, asciende a la cantidad de **Diecisiete mil DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO BOLÍVARES (Bs. 17.252.349.145)**.

CONCEPTO	BOLÍVARES
INGRESOS CORRIENTES	17.252.349.145
INGRESOS CORRIENTES ORDINARIOS	17.252.349.145
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1.782.600.792
Tasas	1.772.917.488
Ingresos del dominio minero	9.683.304
Otros minerales	9.683.304

CONCEPTO	BOLÍVARES
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	15.468.153.154
Transferencias corrientes del sector público	15.468.153.154
Transferencias corrientes internas recibidas del sector público	1.806.000.000
De la República	1.806.000.000
Situado y asignaciones legales al Poder Estatal y al Poder Municipal	13.562.153.154
Del Situado Constitucional	13.562.153.154
Del Situado Estatal	13.562.153.154
Subsidio de Capitalidad	100.000.000
OTROS INGRESOS	1.595.199
Diversos Ingresos	1.595.199
TOTAL PRESUPUESTO DE RECURSOS	17.252.349.145

SECCIÓN SEGUNDA

Presupuesto de Egresos del Distrito Capital

Artículo 48. Acuérdense los créditos presupuestarios del Distrito Capital para el Ejercicio Económico Financiero 2016, por la cantidad de **DIECISIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO BOLÍVARES (Bs. 17.252.349.145)**, asignándose a gastos corrientes, gastos de capital y aplicaciones financieras el límite máximo para gastar y cuya distribución interna de carácter informativo, son los montos siguientes:

CONCEPTO	BOLÍVARES
GASTOS CORRIENTES	15.719.075.045
GASTOS DE CONSUMO	7.253.489.900
Remuneraciones	5.781.756.573
Sueldos, salarios y otras retribuciones	1.968.088.732
Beneficios y complementos de sueldos y salarios	1.121.079.770
Aportes patronales	299.557.522
Prestaciones sociales y otras indemnizaciones	419.475.033
Asistencia socioeconómica	1.973.555.516
Compra de bienes y servicios	1.245.368.761
Bienes de consumo	523.930.781
Servicios no personales	721.437.980
Impuestos indirectos	275.864.602

CONCEPTO	BOLÍVARES
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	8.242.561.618
Al sector privado	2.069.609.818
Transferencias corrientes al sector privado	1.944.406.800
Directas a personas	1.944.406.800
Pensiones y otros beneficios asociados	216.151.343
Jubilaciones y otros beneficios asociados	1.589.848.657
Otras transferencias directas a personas	138.406.800
Donaciones corrientes al sector privado	125.203.018
Donaciones a personas	125.203.018
Al sector público	6.172.951.800
Transferencias corrientes al sector público	6.172.951.800
A los entes descentralizados sin fines empresariales para sus gastos	3.841.416.847
A entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	2.263.724.187
Al Poder Municipal	67.810.766
OTROS GASTOS CORRIENTES	1.000.000
Obligaciones del ejercicio vigente	850.000
Devoluciones y reintegros diversos	850.000
Indemnizaciones y sanciones pecuniarias	150.000
Indemnizaciones por daños y perjuicios ocasionados por organismos de la República, del Poder Estatal y del Poder Municipal	150.000
RECTIFICACIONES AL PRESUPUESTO	172.523.491

CONCEPTO	BOLÍVARES
GASTOS DE CAPITAL	1.501.593.375
INVERSIÓN REAL DIRECTA	1.113.186.344
Formación bruta de capital fijo	1.108.847.363
Maquinaria, equipos y otros bienes muebles	172.747.408
Construcciones de bienes de dominio privado	603.848.035
Construcciones de bienes de dominio público	332.251.920
Bienes intangibles	4.338.981
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	388.407.031
Al sector público	388.407.031
Transferencias de capital al sector público	256.486.281
A Consejos Comunales, Comunas y demás organizaciones de base del poder popular	256.486.281
Donaciones de capital al sector público	131.920.750
A la República	131.920.750
APLICACIONES FINANCIERAS	31.680.725
DISMINUCIÓN DE PASIVOS	31.680.725
Disminución de otros pasivos	31.680.725
Disminución de obligaciones de ejercicios anteriores	31.680.725
TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS	17.252.349.145

DISTRITO CAPITAL

POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2016

El Gobierno del Distrito Capital implementará para el Ejercicio Económico Financiero 2016, una política presupuestaria orientada a la consolidación de proyectos emprendidos durante los últimos años de gestión; los cuales les han permitido materializar planes, programas, proyectos y actividades cuyos resultados se han manifestado y además trascendido a la satisfacción de las necesidades y al acceso a bienes y servicios de calidad, ha logrado desarrollar un modo de vida que representa una oportunidad para construir colectivamente un nuevo régimen de desarrollo de la mano del poder comunal, que a su vez se ha traducido en garantía de derechos sociales, políticas, económicas y ambientales que se caracterizan por promover una relación armoniosa entre los seres humanos de manera individual y colectiva con su entorno en el contexto de la Caracas Socialista. Es por ello que, a partir de las metas alcanzadas estiman continuar sus pasos hacia el fortalecimiento, seguimiento, control y atención de las siguientes áreas:

- En el área productiva y económica: 1) Acciones para el fomento de las organizaciones comunales como base económica fundamental, para continuar avanzando en su realización y sostenibilidad, conformándose en organizaciones que fortalezcan y contribuyan a robustecer cadenas productivas en el Distrito Capital. 2) Potenciar en materia de minerales no metálicos, la explotación de la materia prima como aporte al sector construcción, esto a través de la obtención de materiales de roca que sirven como base para la construcción de viviendas como contribución a la Gran Misión Vivienda Venezuela. 3) Fortalecimiento de la capacidad tributaria, a los fines de potenciar y ampliar el sistema de recaudación del Gobierno del Distrito Capital.

En el área de política social: 1) Impulso de actividades para la disminución de la violación de derechos de los niños, niñas y adolescentes, adultos mayores, personas con discapacidad, ello como integrantes activos para el sano desarrollo de la sociedad. 2) Fortalecimiento de la participación de los ciudadanos y ciudadanas en la formación, ejecución y contraloría social de la gestión pública, como medio necesario para lograr el protagonismo que garantice su completo desarrollo, tanto individual como colectivo. 3) Continuación de políticas de cooperación junto a los órganos y entes competentes en materia de prevención del delito, seguridad pública y protección de las personas. 4) Perfeccionamiento de la organización, aplicación y puesta en práctica de los servicios públicos del Distrito Capital. 5) Fortalecimiento de los planes de financiamiento dirigidos a la construcción y adecuación de edificaciones y espacios públicos que conforman el Distrito Capital, con el fin de fomentar e incrementar la recuperación de espacios y su aprovechamiento integral, en procura del bienestar colectivo. 6) Unificación de estrategias integrales orientadas a la atención de familias que no poseen viviendas y aquellas ubicadas en situaciones de alto riesgo, para canalizar respuestas a través de la Fundación Vivienda del Distrito Capital como órgano distrital bajo la rectoría de la Gran Misión Vivienda Venezuela.

- En el área de cultura: 1) Crecimiento en el ámbito cultural, deportivo y recreacional, para el fortalecimiento y restitución de los derechos culturales de caraqueños y caraqueñas, para la generación de principios éticos que contribuyan a la convivencia solidaria para la construcción de la nueva sociedad.

El Gobierno del Distrito Capital, para el Ejercicio Económico Financiero 2016, estima una cantidad de recursos por el orden de Bs. 17.252.349.145, cuyas fuentes de financiamiento provienen de:

– Situado Constitucional	Bs. 13.562.153.154
– Ingresos Propios	Bs. 1.784.195.991
– Otros Ingresos Ordinarios	Bs. 1.906.000.000
Total	Bs. 17.252.349.145

De esta manera, el Gobierno del Distrito Capital estima dirigir recursos por la cantidad de Bs. 4.457.703.475 para la consecución de proyectos prioritarios y compatibles con su naturaleza y competencias; mientras que, asignará un monto de Bs. 12.794.645.670 hacia las acciones centralizadas.

RESUMEN DE PROYECTOS DEL DISTRITO CAPITAL (En Bolívares)

Código		Denominación	Meta				Recursos					Presupuesto 2016
N.E.	Ppto.		Unidad de Medida	Cant.	Género		Ingresos Ordinarios				Ingresos Extraordinarios	
					Fem.	Masc.	Ingresos Propios	Situado Constitucional	Fondo Comp. Interterritorial	Otros		
129246	E50000024000	Desarrollo de estrategias para la prevención del delito y administración de desastres como fomentos a los derechos de seguridad del Distrito Capital.	persona	1.783.800				35.000.000				35.000.000
129253	E50000032000	Optimización de los procesos inherentes a la unidad de auditoría interna del Gobierno del Distrito Capital.	documento	50				3.750.000				3.750.000
129256	E50000053000	Puesta en marcha de una plataforma tecnológica, operada desde el Gobierno del Distrito Capital, que permita garantizar y fortalecer la seguridad en tiempo real en las escuelas distritales y centros asistenciales de salud pública.	equipo	2.433				27.000.000				27.000.000
129290	E50000054000	Creación de un modelo urbano y armónico para alcanzar un nuevo patrón socio-territorial en el Distrito Capital	acción	73				7.000.000				7.000.000
129291	E50000055000	Desarrollo de la Caracas Productiva.	unidad	360				20.000.000				20.000.000
129293	E50000056000	Acompañamiento Integral a las Instancias del Poder Popular con el fin de Contribuir a la consolidación del Estado Comunal y del Socialismo Bolivariano.	proyecto de investigación	154				148.000.000				148.000.000
129297	E50000057000	Atención integral a ciudadanos y ciudadanas del Distrito Capital con la finalidad de lograr la mayor suma de inclusión social.	persona	23.400				153.996.180				153.996.180
129298	E50000058000	Atención a la juventud, el deporte, recreación y educación en el Distrito Capital.	persona	72.000				300.000.000				300.000.000
129302	E50000059000	Desarrollo de la Resiliencia frente a Desastres en el Distrito Capital.	persona	801.483				21.258.908				21.258.908
129322	E50000060000	Fortalecer la infraestructura urbana en el Distrito Capital en aras de mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos y ciudadanas.	obra	125			631.000.200	700.000.000				1.331.000.200
129339	E50000061000	Desarrollo de políticas y estrategias para el fortalecimiento de la Identidad Caraqueña en el Distrito Capital.	acción	22				15.000.000				15.000.000
	E50009999000	Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados	bolívar	2.395.698.223			948.639.215	1.447.058.972				2.395.698.187
TOTAL							1.579.639.415	2.878.064.060				4.457.703.475

RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL DISTRITO CAPITAL (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos					Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios				Ingresos Extraordinarios	
		Ingresos Propios	Situado Constitucional	Fondo Comp. Interterritorial	Otros		
E50000001000	Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras		5.980.000.000				5.980.000.000
E50000002000	Gestión Administrativa	204.556.576	4.584.089.094		100.000.000		4.888.645.670
E50000003000	Previsión y Protección Social				1.806.000.000		1.806.000.000
E50000007000	Protección y atención integral a las familias y personas en los refugios en caso de emergencias o desastres		120.000.000				120.000.000
	TOTAL	204.556.576	10.684.089.094		1.906.000.000		12.794.645.670

RECURSOS HUMANOS POR TIPO DE CARGO Y GÉNERO (En Bolívares)

Denominación	N° de Cargos				Sueldos / Salarios	Compensaciones	Presupuesto 2016
	F	M	V	Total			
Personal Fijo a Tiempo Completo	4.759	1.780	1.018	7.557	867.807.971	1.398.147	869.206.118
Altos Funcionarios y de Elección Popular		1		1	617.160		617.160
Alto Nivel y de Dirección		1		1	306.344		306.344
Directivo	92	48	44	184	42.585.600		42.585.600
Profesional y Técnico	585	456	198	1.239	181.985.499		181.985.499
Personal Administrativo	369	158	98	625	95.645.852	902.801	96.548.653
Personal Docente	2.712	510	508	3.730	357.596.502	133.063	357.729.565
Obrero	1.001	606	170	1.777	189.379.594	362.283	189.741.877
Personal Contratado	456	345		801	134.649.220		134.649.220
Profesional y Técnico	276	210		486	101.472.968		101.472.968
Personal Administrativo	180	135		315	33.176.252		33.176.252
TOTAL	5.215	2.125	1.018	8.358	1.002.457.191	1.398.147	1.003.855.338

PERSONAL JUBILADO Y PENSIONADO (En Bolívares)

Denominación	N° de Personas			Presupuesto 2016
	F	M	Total	
Pensionados	1.920	762	2.682	216.151.343
Médicos	1	5	6	699.969
Empleados	1.844	743	2.587	200.517.098
Docentes	75	14	89	14.934.276
Jubilados	5.888	5.335	11.223	1.589.848.657
Médicos	296	361	657	89.141.426
Empleados	1.658	1.824	3.482	411.878.998
Docentes	2.520	1.027	3.547	717.298.242
TOTAL	7.808	6.097	13.905	1.806.000.000

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DEL DISTRITO CAPITAL (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016	
		Ingresos Ordinarios			Ingresos Extraordinarios		
		Ingresos Propios	Situado Constitucional	Fondo Comp. Interterritorial			Otros
4.01	Gastos de personal		5.781.756.573				5.781.756.573
4.02	Materiales, suministros y mercancías		474.430.745		49.500.036		523.930.781
4.03	Servicios no personales	47.235.450	950.067.132				997.302.582
4.04	Activos reales	441.704.000	671.482.344				1.113.186.344
4.07	Transferencias y donaciones	1.141.184.378	5.633.784.271		1.856.000.000		8.630.968.649
4.08	Otros gastos		1.000.000				1.000.000
4.11	Disminución de pasivos		31.680.725				31.680.725
4.98	Rectificaciones al presupuesto	154.072.163	17.951.364		499.964		172.523.491
	TOTAL	1.784.195.991	13.562.153.154		1.906.000.000		17.252.349.145

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016	
		Ingresos Ordinarios			Ingresos Extraordinarios		
		Ingresos Propios	Situado Constitucional	Fondo Comp. Interterritorial			Otros
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	999.123.628	5.123.828.172				6.122.951.800
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	999.123.628	5.123.828.172				6.122.951.800
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	999.123.628	5.123.828.172				6.122.951.800
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	628.268.548	3.213.148.299				3.841.416.847
	- A0227 Fundación para los Niños, Niñas y Adolescentes del Distrito Capital	50.000.000	113.491.078				163.491.078
	- A0244 Fundación para la Identidad Caraqueña del Distrito Capital	44.354.031	136.000.000				180.354.031
	- A0493 Fundación Banda Marcial Caracas	30.000.000	51.000.000				81.000.000
	- A0494 Fundación para el Desarrollo Endógeno Comunal Agroalimentario Fundeca Yerba Caracas	200.000.000	343.453.174				543.453.174
	- A0495 Fundación Vivienda del Distrito Capital	100.000.000	426.204.047				526.204.047
	- A1353 Servicio de Administración Tributaria del Distrito Capital (SATDC)	153.914.517					153.914.517
	- A1354 Cuerpo de Bomberos del Gobierno del Distrito Capital	50.000.000	2.143.000.000				2.193.000.000
4.07.01.03.07	Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	370.855.080	1.842.869.107				2.213.724.187
	- A0231 Sistema Urbano de Procesamiento, Recolección y Aseo de Caracas (SUPRA-CARACAS), C.A.		70.000.000				70.000.000
	- A0521 Corporación para la Construcción y Gestión de Urbanismos en el Distrito Capital, S.A. (CORPOCAPITAL, S.A.)	20.855.080	882.058.972				902.914.052
	- A1536 Corporación de Servicios del Distrito Capital, S.A.	350.000.000	890.810.135				1.240.810.135
4.07.01.03.11	Transferencias corrientes al Poder Municipal		67.810.766				67.810.766
	- E7600 Área Metropolitana de Caracas		67.810.766				67.810.766

PROYECTO:	COD. N.E: 129246 COD. PPTO: E50000024000 Desarrollo de estrategias para la prevención del delito y administración de desastres como fomentos a los derechos de seguridad del Distrito Capital.
UNIDAD DE MEDIDA:	persona
CANTIDAD:	Fem.() Mas.() Total(1.783.800)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	35.000.000
OBJETIVO HISTÓRICO:	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:	Optimizar el establecimiento de políticas y planes que promuevan una cultura hacia la prevención y atención ante eventos adversos, sustentándose en los valores de voluntariedad, solidaridad y desprendimiento.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Coordinar, formular, evaluar y seguir las políticas, planes, estrategias, lineamientos y directrices nacionales en materia de seguridad ciudadana, prevención del delito y servicios de atención de emergencias y preparación para casos de desastres que comprende las políticas nacionales para la protección de la integridad física de los habitantes y los bienes y propiedades de los habitantes del Distrito Capital, así como el disfrute de sus derechos en el cumplimiento de sus deberes.
RESULTADO:	Concientización de 37.500 niños y niñas, 1.746.300 habitantes de 2.500. 000 de usuarios entre transeúntes y visitantes del Distrito Capital en materia de seguridad ciudadana, prevención del delito. consumo de sustancias psicotrópicas v embarazo precoz.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos					Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios				Ingresos Extraordinarios	
		Ingresos Propios	Situado Constitucional	Fondo Comp. Interterritorial	Otros		
4.02	Materiales, suministros y mercancías		11.767.987				11.767.987
4.03	Servicios no personales		23.232.013				23.232.013
	TOTAL		35.000.000				35.000.000

PROYECTO:	COD. N.E: 129253 COD. PPTO: E50000032000 Optimización de los procesos inherentes a la unidad de auditoría interna del Gobierno del Distrito Capital.
UNIDAD DE MEDIDA:	documento
CANTIDAD:	Fem.() Mas.() Total(50)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	3.750.000
OBJETIVO HISTÓRICO:	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:	Posicionar la Unidad de Auditoría Interna del Gobierno del Distrito Capital, como una oficina ágil en la realización de sus funciones, pedagógica en su actuación y ejemplo de eficiencia socialista.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Adecuar los procesos de gestión interna y de control fiscal, así como los recursos materiales y humanos con miras a solventar la mora existente en cuanto a acciones de control y fiscalización a los distintos órganos y entes del Gobierno de Distrito Capital.
RESULTADO:	Procesos de revisión fiscal actualizados de los entes y órganos adscritos al GDC y de los Consejos Comunales que han recibido recursos por parte del GDC

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos					Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios				Ingresos Extraordinarios	
		Ingresos Propios	Situado Constitucional	Fondo Comp. Interterritorial	Otros		
4.02	Materiales, suministros y mercancías		1.300.000				1.300.000
4.03	Servicios no personales		2.450.000				2.450.000
	TOTAL		3.750.000				3.750.000

PROYECTO:	COD. N.E: 129256 COD. PPTO: E50000053000 Puesta en marcha de una plataforma tecnológica, operada desde el Gobierno del Distrito Capital, que permita garantizar y fortalecer la seguridad en tiempo real en las escuelas distritales y centros asistenciales de salud pública.
UNIDAD DE MEDIDA:	equipo
CANTIDAD:	Fem.() Mas.() Total(2.433)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	27.000.000
OBJETIVO HISTÓRICO:	I. Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:	La Oficina de Informática, Tecnología y Telecomunicaciones del Gobierno del Distrito Capital, es la oficina responsable de trazar las políticas a seguir para la investigación, diseño e implementación de tecnología de punta necesaria para la implementación de la plataforma tecnológica del sistema de enlaces punto multipunto requerido en el Gobierno del Distrito Capital para escuelas distritales, CDI y otros entes adscritos.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	La implementación de la plataforma tecnológica operada desde el Gobierno del Distrito Capital permitirá optimizar los niveles de seguridad y velocidad adecuados para la interconexión y establecimiento de la teleeducación de las escuelas distritales y telemedicina de los centros de atención integral. Permitiendo así la aplicación de mecanismos de interoperatividad optimizando y simplificando los trámites administrativos, al igual que el mejoramiento de la seguridad de las escuelas y de los centros de atención integral.
RESULTADO:	Equipos instalados y puestos en funcionamiento en las 103 escuelas y 55 centros asistenciales de salud pública.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos					Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios				Ingresos Extraordinarios	
		Ingresos Propios	Situado Constitucional	Fondo Comp. Interterritorial	Otros		
4.02	Materiales, suministros y mercancías		1.824.350				1.824.350
4.03	Servicios no personales		3.864.252				3.864.252
4.04	Activos reales		21.311.398				21.311.398
	TOTAL		27.000.000				27.000.000

PROYECTO:	COD. N.E: 129290 COD. PPTO: E50000054000 Creación de un modelo urbano y armónico para alcanzar un nuevo patrón socio-territorial en el Distrito Capital
UNIDAD DE MEDIDA:	acción
CANTIDAD:	Fem.() Mas.() Total(73)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	7.000.000
OBJETIVO HISTÓRICO:	III. Convertir a Venezuela en un país potencia en lo social, lo económico y lo político dentro de la Gran Potencia Naciente de América Latina y el Caribe, que garanticen la conformación de una zona de paz en Nuestra América.
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:	Elaboración de Planes de Ordenación de Territorio y de Desarrollo Urbano considerando los Lineamientos del Plan de la Patria.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Identificar y proponer acciones para la mejora del hábitat del Distrito Capital.
RESULTADO:	Reordenamiento Territorial

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos					Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios				Ingresos Extraordinarios	
		Ingresos Propios	Situado Constitucional	Fondo Comp. Interterritorial	Otros		
4.02	Materiales, suministros y mercancías		703.886				703.886
4.03	Servicios no personales		6.296.114				6.296.114
	TOTAL		7.000.000				7.000.000

PROYECTO:	COD. N.E: 129291 COD. PPTO: E50000055000 Desarrollo de la Caracas Productiva.
UNIDAD DE MEDIDA:	unidad
CANTIDAD:	Fem.() Mas.() Total(360)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	20.000.000
OBJETIVO HISTÓRICO:	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:	Impulsar el desarrollo del nuevo modelo socio - productivo en el Distrito Capital.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Incrementar y fortalecer el tejido socio-productivo para la producción de los Bienes y Servicios requeridos para la población, a través de la creación y desarrollo de unidades y redes productivas comunales, Pymes y otras formas asociativas en el Distrito Capital.
RESULTADO:	Unidades Productivas operativas en Comunas y Consejos Comunales

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos					Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios				Ingresos Extraordinarios	
		Ingresos Propios	Situado Constitucional	Fondo Comp. Interterritorial	Otros		
4.02	Materiales, suministros y mercancías		3.210.310				3.210.310
4.03	Servicios no personales		9.413.435				9.413.435
4.04	Activos reales		7.376.255				7.376.255
	TOTAL		20.000.000				20.000.000

PROYECTO:	COD. N.E: 129293 COD. PPTO: E50000056000 Acompañamiento Integral a las Instancias del Poder Popular con el fin de Contribuir a la consolidación del Estado Comunal y del Socialismo Bolivariano.
UNIDAD DE MEDIDA:	proyecto de investigación
CANTIDAD:	Fem.() Mas.() Total(154)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	148.000.000
OBJETIVO HISTÓRICO:	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:	Fortalecer las acciones llevadas a cabo por las comunidades como base motora de la sociedad, en formación, ejecución y contraloría social de su gestión pública, para lograr la sustentabilidad que requieren para ser elevadas a niveles estratégicos como medida de transferencia de formación técnica, para elevar el desarrollo colectivo e individual, que ayude a darle sustento a sus acciones dentro de sus comunidades.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Acompañar a las comunidades organizadas en sus procesos de organización y participación orientados al desarrollo de estrategias de autogestión y cogestión para mejorar sustancialmente sus condiciones de vida.
RESULTADO:	Proyectos formulados, ejecutados y evaluados

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos					Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios				Ingresos Extraordinarios	
		Ingresos Propios	Situado Constitucional	Fondo Comp. Interterritorial	Otros		
4.02	Materiales, suministros y mercancías		10.772.488				10.772.488
4.03	Servicios no personales		12.476.731				12.476.731
4.07	Transferencias y donaciones		124.750.781				124.750.781

PROYECTO:	COD. N.E: 129297 COD. PPTO: E50000057000 Atención integral a ciudadanos y ciudadanas del Distrito Capital con la finalidad de lograr la mayor suma de inclusión social.
UNIDAD DE MEDIDA:	persona
CANTIDAD:	Fem.() Mas.() Total(23.400)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	153.996.180
OBJETIVO HISTÓRICO:	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:	Consolidar condiciones para el Vivir Bien atendiendo de manera integral a niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultas mayores, mujeres y la familia en general en situación de riesgo o vulnerabilidad y personas con algún tipo de discapacidad, en situación de calle o máxima exclusión social, como base fundamental de las políticas de inclusión en la construcción del socialismo.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Afianzar las políticas especiales desde la comunidad, para la población en mayor nivel de vulnerabilidad: niños, niñas y adolescentes, adultos y adultas mayores, personas con discapacidad, personas en situación de calle, personas con adicciones, población sexo-género-diversa, entre otros. Que se encuentran en las 22 parroquias del Distrito Capital, los corredores de la Gran Misión Barrio Nuevo Barrio Tricolor, los Nuevos Urbanismos y los segmentos censales donde se encuentran ubicados los sectores con mayor pobreza extrema.
RESULTADO:	Población atendida.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívars)

Código	Denominación	Recursos					Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios				Ingresos Extraordinarios	
		Ingresos Propios	Situado Constitucional	Fondo Comp. Interterritorial	Otros		
4.02	Materiales, suministros y mercancías		35.121.930				35.121.930
4.03	Servicios no personales		39.304.984				39.304.984
4.04	Activos reales		12.877.359				12.877.359
4.07	Transferencias y donaciones		66.691.907				66.691.907
	TOTAL		153.996.180				153.996.180

PROYECTO:	COD. N.E: 129298 COD. PPTO: E50000058000 Atención a la juventud, el deporte, recreación y educación en el Distrito Capital.
UNIDAD DE MEDIDA:	persona
CANTIDAD:	Fem.() Mas.() Total(72.000)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	300.000.000
OBJETIVO HISTÓRICO:	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:	Ejercer la rectoría del deporte del Distrito Capital, formulando políticas y estrategias para el desarrollo del Plan Deportivo Distrital, en coordinación con el Ejecutivo Nacional y de acuerdo a la Ley Orgánica de Deporte, Actividad Física y Educación Física. Coadyuvar en la implementación y fortalecimiento de programas y proyectos en concordancia con la Ley para el Poder Popular de la Juventud y la Ley para la Juventud Productiva, donde se atiendan los Jóvenes del Distrito Capital sin distinciones ni discriminaciones fundadas en razones de género, sexo, raza, etnia, credo, condición social, aptitudes, diversidad funcional, opiniones e ideología, o de cualquier otra situación o circunstancia. Garantizar y fortalecer el servicio educativo del Distrito Capital, acorde con las leyes y reglamentos sobre la materia, enmarcado en el concepto robinsoniano de una Formación Liberadora, en concordancia, con los principios constitucionales y orientados por los valores.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Ejercer la rectoría del deporte del Distrito Capital, formulando políticas y estrategias para el desarrollo del Plan Deportivo Distrital, en coordinación con el Ejecutivo Nacional y de acuerdo a la Ley Orgánica de Deporte, Actividad Física y Educación Física. Coadyuvar en la implementación y fortalecimiento de programas y proyectos en concordancia con la Ley para el Poder Popular de la Juventud y la Ley para la Juventud Productiva, donde se atiendan los Jóvenes del Distrito Capital. Garantizar y fortalecer el servicio educativo del Distrito Capital, acorde con las leyes y reglamentos sobre la materia, enmarcado en el concepto robinsoniano de una Formación Liberadora, en concordancia, con los principios constitucionales y orientada por los valores éticos y humanistas que nos permitan construir una sociedad más igualitaria y justa.
RESULTADO:	45.000 personas del sector educativo atendidas; 16.000 personas del sector deporte y 11.000 jóvenes organizados del Distrito Capital atendidos.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívars)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios				Ingresos Extraordinarios
		Ingresos Propios	Situado Constitucional	Fondo Comp. Interterritorial	Otros	
4.02	Materiales, suministros y mercancías		44.240.000			44.240.000
4.03	Servicios no personales		108.170.700			108.170.700
4.04	Activos reales		1.502.500			1.502.500
4.07	Transferencias y donaciones		146.086.800			146.086.800
	TOTAL		300.000.000			300.000.000

PROYECTO:	COD. N.E: 129302 COD. PPTO: E50000059000 Desarrollo de la Resiliencia frente a Desastres en el Distrito Capital.
UNIDAD DE MEDIDA:	persona
CANTIDAD:	Fem.() Mas.() Total(801.483)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	21.258.908
OBJETIVO HISTÓRICO:	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:	Organizar, articular y coordinar la participación popular con los entes que hacen vida en el Distrito Capital para coadyuvar a la realización de acciones orientadas al fortalecimiento de la resiliencia ante desastres.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Sensibilizar, capacitar y dotar a la población del Distrito Capital de insumos y equipos necesarios que garanticen la autoprotección ante eventos adversos.
RESULTADO:	Personas preparadas para afrontar emergencias.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos					Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios				Ingresos Extraordinarios	
		Ingresos Propios	Situado Constitucional	Fondo Comp. Interterritorial	Otros		
4.02	Materiales, suministros y mercancías		11.872.175				11.872.175
4.03	Servicios no personales		2.030.726				2.030.726
4.04	Activos reales		4.482.928				4.482.928
4.07	Transferencias y donaciones		2.873.079				2.873.079
	</						

PROYECTO:	COD. N.E: 129322 COD. PPTO: E50000060000 Fortalecer la infraestructura urbana en el Distrito Capital en aras de mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos y ciudadanas.
UNIDAD DE MEDIDA:	obra
CANTIDAD:	Fem.() Mas.() Total(125)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	1.331.000.200
OBJETIVO HISTÓRICO:	III. Convertir a Venezuela en un país potencia en lo social, lo económico y lo político dentro de la Gran Potencia Naciente de América Latina y el Caribe, que garanticen la conformación de una zona de paz en Nuestra América.
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:	Ejecutar de manera coordinada con los órganos y entes competentes en materia de infraestructura y servicios, todas aquellas obras que coadyuven al buen vivir de la población del Distrito Capital.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Ejercer funciones de restauración, rehabilitación, recuperación y revitalización de las obras, conjuntos y lugares que conforman los bienes patrimoniales y los espacios públicos de encuentro del Distrito Capital, de manera articulada con los órganos y entes competentes mediante la Subsecretaría de Bienes y Espacios Patrimoniales.
RESULTADO:	Recuperación de 125 obras en el Distrito Capital

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos					Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios				Ingresos Extraordinarios	
		Ingresos Propios	Situado Constitucional	Fondo Comp. Interterritorial	Otros		
4.02	Materiales, suministros y mercancías		9.285.715				9.285.715
4.03	Servicios no personales	47.235.450	74.722.830				121.958.280
4.04	Activos reales	441.704.000	494.395.955				936.099.955
4.07	Transferencias y donaciones	142.060.750	121.595.500				263.656.250
	TOTAL	631.000.200	700.000.000				1.331.000.200

PROYECTO:	COD. N.E: 129339 COD. PPTO: E50000061000 Desarrollo de políticas y estrategias para el fortalecimiento de la Identidad Caraqueña en el Distrito Capital.
UNIDAD DE MEDIDA:	acción
CANTIDAD:	Fem.() Mas.() Total(22)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	15.000.000
OBJETIVO HISTÓRICO:	V. Preservar la vida en el planeta y salvar a la especie humana.
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:	Gestionar los temas relacionados con la transformación espiritual y simbólica de nuestra sociedad que se concreta en los espacios como lo cultural, patrimonial, ambientalista y los valores para el encuentro y la convivencia ciudadana.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Impulsar debates dentro de las organizaciones populares sobre la vivencia cultural y las identidades para el análisis de la situación actual y los cambios que se necesitan.
RESULTADO:	5 acciones conducentes al establecimiento e impulso de la Identidad Caraqueña.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos					Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios				Ingresos Extraordinarios	
		Ingresos Propios	Situado Constitucional	Fondo Comp. Interterritorial	Otros		
4.01	Gastos de personal		3.200.000				3.200.000
4.02	Materiales, suministros y mercancías		2.150.000				2.150.000
4.03	Servicios no personales		9.650.000				9.650.000
	TOTAL		15.000.000				15.000.000

PROYECTO:	COD. N.E: COD. PPTO: E50009999000 Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados
UNIDAD DE MEDIDA:	bolívar
CANTIDAD:	Fem.() Mas.() Total(2.395.698.223)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	2.395.698.187
OBJETIVO HISTÓRICO:	Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:	Garantizar los Recursos Financieros para Asegurar la Ejecución de los Proyectos
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Transferir a los Entes los Recursos Financieros para la Ejecución de los Proyectos
RESULTADO:	Recursos transferidos a los Entes Descentralizados para la Ejecución de los Proyectos

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívars)

Código	Denominación	Recursos					Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios				Ingresos Extraordinarios	
		Ingresos Propios	Situado Constitucional	Fondo Comp. Interterritorial	Otros		
4.07	Transferencias y donaciones	948.639.215	1.447.058.972				2.395.698.187
	TOTAL	948.639.215	1.447.058.972				2.395.698.187

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016	
		Ingresos Ordinarios			Ingresos Extraordinarios		
		Ingresos Propios	Situado Constitucional	Fondo Comp. Interterritorial			Otros
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	948.639.215	1.447.058.972				2.395.698.187
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	948.639.215	1.447.058.972				2.395.698.187
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	948.639.215	1.447.058.972				2.395.698.187
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	577.784.135	690.000.000				1.267.784.135
	- A0227 Fundación para los Niños, Niñas y Adolescentes del Distrito Capital	50.000.000	20.000.000				70.000.000
	- A0244 Fundación para la Identidad Caraqueña del Distrito Capital	44.354.031					44.354.031
	- A0493 Fundación Banda Marcial Caracas	30.000.000	20.000.000				50.000.000
	- A0494 Fundación para el Desarrollo Endógeno Comunal Agroalimentario Fundeca Yerba Caracas	200.000.000	250.000.000				450.000.000
	- A0495 Fundación Vivienda del Distrito Capital	100.000.000	100.000.000				200.000.000
	- A1353 Servicio de Administración Tributaria del Distrito Capital (SATDC)	103.430.104					103.430.104
	- A1354 Cuerpo de Bomberos del Gobierno del Distrito Capital	50.000.000	300.000.000				350.000.000
4.07.01.03.07	Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	370.855.080	757.058.972				1.127.914.052
	- A0521 Corporación para la Construcción y Gestión de Urbanismos en el Distrito Capital, S.A. (CORPOCAPITAL, S.A.)	20.855.080	457.058.972				477.914.052
	- A1536 Corporación de Servicios del Distrito Capital, S.A.	350.000.000	300.000.000				650.000.000

ACCIÓN CENTRALIZADA: Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras
RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos					Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios				Ingresos Extraordinarios	
		Ingresos Propios	Situado Constitucional	Fondo Comp. Interterritorial	Otros		
4.01	Gastos de personal		5.778.556.573				5.778.556.573
4.03	Servicios no personales		201.443.427				201.443.427
	TOTAL		5.980.000.000				5.980.000.000

ACCIÓN CENTRALIZADA: Gestión Administrativa
RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016	
		Ingresos Ordinarios			Ingresos Extraordinarios		
		Ingresos Propios	Situado Constitucional	Fondo Comp. Interterritorial			Otros
4.02	Materiales, suministros y mercancías		311.034.222		49.500.036		360.534.258
4.03	Servicios no personales		434.956.778				434.956.778
4.04	Activos reales		110.696.805				110.696.805
4.07	Transferencias y donaciones	50.484.413	3.676.769.200		50.000.000		3.777.253.613
4.08	Otros gastos		1.000.000				1.000.000
4.11	Disminución de pasivos		31.680.725				31.680.725
4.98	Rectificaciones al presupuesto	154.072.163	17.951.364		499.964		172.523.491
	TOTAL	204.556.576	4.584.089.094		100.000.000		4.888.645.670

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios			Ingresos Extraordinarios	
		Ingresos Propios	Situado Constitucional	Fondo Comp. Interterritorial		
407000000	Transferencias y donaciones	50.484.413	3.676.769.200			3.727.253.613
407010000	Transferencias y donaciones corrientes internas	50.484.413	3.676.769.200			3.727.253.613
407010300	Transferencias corrientes internas al sector público	50.484.413	3.676.769.200			3.727.253.613
407010302	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	50.484.413	2.523.148.299			2.573.632.712
407010302	- A0227 Fundación para los Niños, Niñas y Adolescentes del Distrito Capital		93.491.078			93.491.078
407010302	- A0244 Fundación para la Identidad Caraqueña del Distrito Capital		136.000.000			136.000.000
407010302	- A0493 Fundación Banda Marcial Caracas		31.000.000			31.000.000
407010302	- A0494 Fundación para el Desarrollo Endógeno Comunal Agroalimentario Fundeca Yerba Caracas		93.453.174			93.453.174
407010302	- A0495 Fundación Vivienda del Distrito Capital		326.204.047			326.204.047
407010302	- A1353 Servicio de Administración Tributaria del Distrito Capital (SATDC)	50.484.413				50.484.413
407010302	- A1354 Cuerpo de Bomberos del Gobierno del Distrito Capital		1.843.000.000			1.843.000.000
407010307	Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros		1.085.810.135			1.085.810.135
407010307	- A0231 Sistema Urbano de Procesamiento, Recolección y Aseo de Caracas (SUPRA-CARACAS), C.A.		70.000.000			70.000.000
407010307	- A0521 Corporación para la Construcción y Gestión de Urbanismos en el Distrito Capital, S.A. (CORPOCAPITAL, S.A.)		425.000.000			425.000.000
407010307	- A1536 Corporación de Servicios del Distrito Capital, S.A.		590.810.135			590.810.135
407010311	Transferencias corrientes al Poder Municipal		67.810.766			67.810.766
407010311	- E7600 Área Metropolitana de Caracas		67.810.766			67.810.766

ACCIÓN CENTRALIZADA: Previsión y Protección Social
RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016	
		Ingresos Ordinarios			Ingresos Extraordinarios		
		Ingresos Propios	Situado Constitucional	Fondo Comp. Interterritorial			Otros
4.07	Transferencias y donaciones				1.806.000.000		1.806.000.000
	TOTAL				1.806.000.000		1.806.000.000

ACCIÓN CENTRALIZADA: Protección y atención integral a las familias y personas en los refugios en caso de emergencias o desastres
RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016	
		Ingresos Ordinarios			Ingresos Extraordinarios		
		Ingresos Propios	Situado Constitucional	Fondo Comp. Interterritorial			Otros
4.02	Materiales, suministros y mercancías		31.147.682				31.147.682
4.03	Servicios no personales		22.055.142				22.055.142
4.04	Activos reales		18.839.144				18.839.144
4.07	Transferencias y donaciones		47.958.032				47.958.032
	TOTAL		120.000.000				120.000.000

Rectificaciones al Presupuesto del Distrito Capital

RECTIFICACIONES AL PRESUPUESTO

BOLÍVARES

Para las erogaciones con cargo a esta partida conforme a lo dispuesto en el artículo 28 de las Disposiciones Generales de esta Ley conforme a lo dispuesto en el artículo 74 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público.

172.523.491

TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS**17.252.349.145**

Cuenta Ahorro-Inversión-Financiamiento del Distrito Capital

SECCIÓN TERCERA**Cuenta Ahorro – Inversión – Financiamiento del Distrito Capital**

Artículo 49. La cuenta ahorro - inversión - financiamiento del Distrito Capital para el Ejercicio Económico Financiero 2016, es la siguiente:

Denominación	Presupuesto 2016 (En Bolívars)
1. CUENTA CORRIENTE	
1.1 INGRESOS CORRIENTES	17.252.349.145
INGRESOS CORRIENTES ORDINARIOS	17.252.349.145
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1.782.600.792
Tasas	1.772.917.488
Ingresos del dominio minero	9.683.304
Otros minerales	9.683.304
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	15.468.153.154
Transferencias corrientes del sector público	15.468.153.154
Transferencias corrientes internas recibidas del sector público	1.806.000.000
De la República	1.806.000.000
Situado y asignaciones legales al Poder Estatal y al Poder Municipal	13.562.153.154
Del Situado Constitucional	13.562.153.154
Del Situado Estatal	13.562.153.154
Subsidio de Capitalidad	100.000.000
OTROS INGRESOS	1.595.199

Denominación	Presupuesto 2016 (En Bolívares)
Diversos Ingresos	1.595.199
1.2 GASTOS CORRIENTES	15.719.075.045
GASTOS DE CONSUMO	7.253.489.900
Remuneraciones	5.781.756.573
Sueldos, salarios y otras retribuciones	1.968.088.732
Beneficios y complementos de sueldos y salarios	1.121.079.770
Aportes patronales	299.557.522
Prestaciones sociales y otras indemnizaciones	419.475.033
Asistencia socioeconómica	1.973.555.516
Compra de bienes y servicios	1.245.368.761
Bienes de consumo	523.930.781
Servicios no personales	721.437.980
Impuestos indirectos	275.864.602
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	8.242.561.618
Al sector privado	2.069.609.818
Transferencias corrientes al sector privado	1.944.406.800
Directas a personas	1.944.406.800
Pensiones y otros beneficios asociados	216.151.343
Jubilaciones y otros beneficios asociados	1.589.848.657
Otras transferencias directas a personas	138.406.800
Donaciones corrientes al sector privado	125.203.018
Donaciones a personas	125.203.018
Al sector público	6.172.951.800
Transferencias corrientes al sector público	6.172.951.800

Denominación	Presupuesto 2016 (En Bolívares)
A los entes descentralizados sin fines empresariales para sus gastos	3.841.416.847
A entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	2.263.724.187
Al Poder Municipal	67.810.766
OTROS GASTOS CORRIENTES	1.000.000
Obligaciones del ejercicio vigente	850.000
Devoluciones y reintegros diversos	850.000
Indemnizaciones y sanciones pecuniarias	150.000
Indemnizaciones por daños y perjuicios ocasionados por organismos de la República, del Poder Estadal y del Poder Municipal	150.000
RECTIFICACIONES AL PRESUPUESTO	172.523.491
1.3 RESULTADO ECONOMICO EN CUENTA CORRIENTE : AHORRO	1.533.274.100
2. CUENTA CAPITAL	
2.1 INGRESOS DE CAPITAL	1.533.274.100
RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL	1.533.274.100
Ahorro en cuenta corriente	1.533.274.100
2.2 GASTOS DE CAPITAL	1.501.593.375
INVERSIÓN REAL DIRECTA	1.113.186.344
Formación bruta de capital fijo	1.108.847.363
Maquinaria, equipos y otros bienes muebles	172.747.408
Construcciones de bienes de dominio privado	603.848.035
Construcciones de bienes de dominio público	332.251.920
Bienes intangibles	4.338.981
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	388.407.031
Al sector público	388.407.031

Denominación	Presupuesto 2016 (En Bolívars)
Transferencias de capital al sector público	256.486.281
A Consejos Comunales, Comunas y demás organizaciones de base del poder popular	256.486.281
Donaciones de capital al sector público	131.920.750
A la República	131.920.750
2.3 RESULTADO FINANCIERO : SUPERAVIT	31.680.725
3. CUENTA FINANCIERA	
3.1 FUENTES FINANCIERAS	31.680.725
SUPERÁVIT FINANCIERO	31.680.725
3.2 APLICACIONES FINANCIERAS	31.680.725
DISMINUCIÓN DE PASIVOS	31.680.725
Disminución de otros pasivos	31.680.725
Disminución de obligaciones de ejercicios anteriores	31.680.725

**Entes Descentralizados
Funcionalmente
sin Fines Empresariales
del Distrito Capital**

CAPÍTULO II

Presupuesto de Recursos y Egresos de los Entes Descentralizados Funcionalmente del Distrito Capital, sin Fines Empresariales

Artículo 50.- Se aprueba la estimación de recursos y se acuerdan los presupuestos de egresos de los Entes Descentralizados del Distrito Capital sin Fines Empresariales, que a continuación se señalan:

Distrito Capital

- A0227 Fundación para los Niños, Niñas y Adolescentes del Distrito Capital
- A0244 Fundación para la Identidad Caraqueña del Distrito Capital
- A0493 Fundación Banda Marcial Caracas
- A0494 Fundación para el Desarrollo Endógeno Comunal Agroalimentario Fundeca Yerba Caracas
- A0495 Fundación Vivienda del Distrito Capital
- A1349 Servicio Autónomo Lotería de Caracas
- A1353 Servicio de Administración Tributaria del Distrito Capital (SATDC)
- A1354 Cuerpo de Bomberos del Gobierno del Distrito Capital

A0227

**Fundación para los Niños, Niñas y
Adolescentes del Distrito Capital**

FUNDACIÓN PARA LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL DISTRITO CAPITAL

POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2016

La Fundación para los Niños, Niñas y Adolescentes del Distrito Capital, tiene como propósito fundamental para el Ejercicio Económico Financiero 2016, continuar con la promoción y apoyo a toda iniciativa de concretización y dignificación que conduzca al rescate de los valores éticos y sociales de los niños, niñas y adolescentes en el Distrito Capital. En este sentido, se ha planteado lo siguiente:

- Contribuir desde sus distintos proyectos, planes y estrategias a la conformación de Consejos Comunales y su integración en Comunas para la consolidación del Poder Popular en pro de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.
- Promover cultura para la garantía e inclusión social en materia de los derechos de niños, niñas y adolescentes del Distrito Capital, a través del desarrollo de proyectos educativos, de protección, salud, asistencia en materia de infancia y adolescencia para la formación de ciudadanos y de familias corresponsables, comprometidos con su ciudad y país.
- Establecerse como una institución eficaz en el desarrollo social, familiar y comunal, capaz de ejecutar políticas y proyectos que contribuyan a la formación integral de los niños, niñas, adolescentes y familias que viven en el Distrito Capital, para la construcción de una sociedad equitativa e igualitaria, que garantice su inclusión social y promoción de derechos, en articulación con el gobierno nacional y municipal, misiones, comunidades organizadas, comunas y otros entes gubernamentales, propiciando el acceso y disfrute de la población a una verdadera justicia social, con participación ciudadana, asumiendo la corresponsabilidad en el ejercicio del gobierno.

La Fundación para el Ejercicio Económico Financiero 2016, estima ingresos por el orden de Bs. 163.491.078 provenientes del aporte del Gobierno del Distrito Capital, de los cuales serán destinados la cantidad de Bs.70.000.000 para la ejecución del proyecto "Atención y abordaje integral para los niños, niñas y adolescentes del Distrito Capital" y Bs. 93.491.078 para las acciones centralizadas.

SECCIÓN PRIMERA

PRESUPUESTO DE RECURSOS (En Bolívars)

Denominación	Presupuesto 2016
INGRESOS CORRIENTES	163.491.078
INGRESOS CORRIENTES ORDINARIOS	163.491.078
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	163.491.078
Transferencias corrientes del sector público	163.491.078
Transferencias corrientes internas recibidas del sector público	163.491.078
Del Poder Estatal	163.491.078
Distrito Capital	163.491.078
TOTAL RECURSOS	163.491.078

SECCIÓN SEGUNDA

PRESUPUESTO DE EGRESOS (En Bolívars)

Denominación	Presupuesto 2016
GASTOS CORRIENTES	151.748.114
GASTOS DE CONSUMO	151.748.114
Remuneraciones	74.073.597
Sueldos, salarios y otras retribuciones	35.536.947
Beneficios y complementos de sueldos y salarios	13.293.996
Aportes patronales	4.951.401
Prestaciones sociales y otras indemnizaciones	13.264.526
Asistencia socioeconómica	7.026.727
Compra de bienes y servicios	68.057.762
Bienes de consumo	40.963.762
Servicios no personales	27.094.000
Impuestos indirectos	9.616.755
GASTOS DE CAPITAL	11.742.964
INVERSIÓN REAL DIRECTA	11.742.964
Formación bruta de capital fijo	11.742.964
Maquinaria, equipos y otros bienes muebles	11.742.964
TOTAL EGRESOS	163.491.078

RESUMEN DE PROYECTOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Meta				Recursos					Presupuesto 2016
						Ingresos				Fuentes Financieras	
		Unidad de Medida	Genero			Ingresos Propios	Transferencias y Donaciones				
			Cantidad	Fem.	Masc.		Del Distrito Capital	De los Entes Descentralizados	Otras		
129351	Atención y abordaje integral para los niños, niñas y adolescentes del Distrito Capital	persona	53.817				70.000.000				70.000.000
TOTAL							70.000.000				70.000.000

RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Propios	Ingresos			Fuentes Financieras
			Transferencias y Donaciones			
			Del Distrito Capital	De los Entes Descentralizados	Otras	
01	Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras		31.915.857			31.915.857
02	Gestión administrativa		61.575.221			61.575.221
TOTAL			93.491.078			93.491.078

RECURSOS HUMANOS POR TIPO DE CARGO Y GÉNERO (En Bolívares)

Denominación	N° de Cargos				Presupuesto 2016		
	F	M	V	Total	Sueldos/Salarios	Compensaciones	Total
Personal Fijo a Tiempo Completo	143	45	31	219	17.990.660		17.990.660
Alto Nivel y de Dirección	1			1	488.662		488.662
Directivo	10	10		20	2.148.732		2.148.732
Profesional y Técnico	57	9	17	83	7.829.773		7.829.773
Personal Administrativo	25	6	5	36	2.183.352		2.183.352
Obrero	50	20	9	79	5.340.141		5.340.141
Personal Contratado	56	32		88	6.051.736		6.051.736
Profesional y Técnico	46	24		70	5.077.124		5.077.124
Personal Administrativo	10	8		18	974.612		974.612
TOTAL	199	77	31	307	24.042.396		24.042.396

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Presupuesto 2016
4.01	Gastos de personal	74.073.597
4.02	Materiales, suministros y mercancías	40.963.762
4.03	Servicios no personales	36.710.755
4.04	Activos reales	11.742.964
TOTAL		163.491.078

SECCIÓN TERCERA

CUENTA AHORRO – INVERSIÓN – FINANCIAMIENTO (En Bolívars)

Denominación	Presupuesto 2016
1. CUENTA CORRIENTE	
1.1 INGRESOS CORRIENTES	163.491.078
INGRESOS CORRIENTES ORDINARIOS	163.491.078
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	163.491.078
Transferencias corrientes del sector público	163.491.078
Transferencias corrientes internas recibidas del sector público	163.491.078
Del Poder Estatal	163.491.078
Distrito Capital	163.491.078
1.2 GASTOS CORRIENTES	151.748.114
GASTOS DE CONSUMO	151.748.114
Remuneraciones	74.073.597
Sueldos, salarios y otras retribuciones	35.536.947
Beneficios y complementos de sueldos y salarios	13.293.996
Aportes patronales	4.951.401
Prestaciones sociales y otras indemnizaciones	13.264.526
Asistencia socioeconómica	7.026.727
Compra de bienes y servicios	68.057.762
Bienes de consumo	40.963.762
Servicios no personales	27.094.000
Impuestos indirectos	9.616.755
1.3 RESULTADO ECONOMICO EN CUENTA CORRIENTE : AHORRO	11.742.964
2. CUENTA CAPITAL	
2.1 INGRESOS DE CAPITAL	11.742.964
RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL	11.742.964
Ahorro en cuenta corriente	11.742.964
2.2 GASTOS DE CAPITAL	11.742.964
INVERSIÓN REAL DIRECTA	11.742.964
Formación bruta de capital fijo	11.742.964
Maquinaria, equipos y otros bienes muebles	11.742.964
2.3 RESULTADO FINANCIERO : EQUILIBRIO	0

A0244

**Fundación para la Identidad Caraqueña del
Distrito Capital**

FUNDACIÓN PARA LA IDENTIDAD CARAQUEÑA DEL DISTRITO CAPITAL

POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2016

La Fundación para la Identidad Caraqueña del Distrito Capital, tiene como propósito fundamental para el Ejercicio Económico Financiero 2016, continuar con la administración de los espacios monumentales, culturales y turísticos recuperados o construidos por el Gobierno del Distrito Capital para el disfrute de los ciudadanos. En este sentido, se ha planteado lo siguiente:

- Estudiar procesos y dinámicas socio-culturales, utilizando metodologías cuantitativas y cualitativas a fin de producir insumos útiles para la articulación e implementación de políticas y el diseño de la gestión y promoción cultural y turística; concebida como herramienta de transformación humana.
- Coordinar estrategias de actuación para la gestión cultural y turística en el Distrito Capital brindando información oportuna y precisa para la toma de decisiones relativas a la articulación e implementación de políticas públicas, la cooperación institucional, y la gestión de espacios y actividades en el Distrito Capital.
- Concebir, dirigir y supervisar las acciones concretas de promoción cultural y turística del Gobierno del Distrito Capital como herramienta de avance para la transformación.
- Construir la propuesta programática para la promoción cultural y turística en el Distrito Capital, realizando un levantamiento y análisis permanente de posibles contenidos a ser incorporados en las distintas actividades y espacios bajo la responsabilidad del Gobierno del Distrito Capital.
- Activar, registrar y difundir de manera permanente procesos colectivos de construcción de conocimientos en torno a la ciudad, la cultura, la identidad y otros temas relacionados con la transformación espiritual del individuo en colectivo, en concordancia con las líneas programáticas de gestión cultural y turística en el Distrito Capital

La Fundación para el Ejercicio Económico Financiero 2016, estima ingresos por el orden de Bs. 183.354.031, de los cuales Bs. 3.000.000, corresponden a la venta de servicios y Bs. 180.354.031, provenientes del aporte del Gobierno del Distrito Capital, los cuales serán destinados la cantidad de Bs. 47.354.031 para la ejecución del proyecto "Fortalecimiento del Potencial Sociocultural para Impulsar la Identidad Caraqueña" y Bs. 136.000.000 para las acciones centralizadas.

SECCIÓN PRIMERA

PRESUPUESTO DE RECURSOS (En Bolívares)

Denominación	Presupuesto 2016
INGRESOS CORRIENTES	183.354.031
INGRESOS CORRIENTES ORDINARIOS	183.354.031
INGRESOS POR LA VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	3.000.000
Venta de otros bienes y servicios	3.000.000
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	180.354.031
Transferencias corrientes del sector público	180.354.031
Transferencias corrientes internas recibidas del sector público	180.354.031
Del Poder Estadal	180.354.031
Distrito Capital	180.354.031
TOTAL RECURSOS	183.354.031

SECCIÓN SEGUNDA

PRESUPUESTO DE EGRESOS (En Bolívares)

Denominación	Presupuesto 2016
GASTOS CORRIENTES	178.931.251
GASTOS DE CONSUMO	177.959.251
Remuneraciones	112.815.846
Sueldos, salarios y otras retribuciones	60.998.962
Beneficios y complementos de sueldos y salarios	21.470.260
Aportes patronales	9.185.752
Prestaciones sociales y otras indemnizaciones	11.512.297
Asistencia socioeconómica	9.648.575
Compra de bienes y servicios	57.689.880
Bienes de consumo	36.415.682
Servicios no personales	21.274.198
Impuestos indirectos	7.453.525
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	972.000
Al sector privado	972.000
Donaciones corrientes al sector privado	972.000
Donaciones a personas	972.000
GASTOS DE CAPITAL	4.422.780
INVERSIÓN REAL DIRECTA	4.422.780
Formación bruta de capital fijo	4.422.780
Maquinaria, equipos y otros bienes muebles	4.422.780
TOTAL EGRESOS	183.354.031

RESUMEN DE PROYECTOS (En Bolívars)

Código	Denominación	Meta				Recursos					Presupuesto 2016
						Ingresos				Fuentes Financieras	
		Unidad de Medida	Genero			Ingresos Propios	Transferencias y Donaciones				
			Cantidad	Fem.	Masc.		Del Distrito Capital	De los Entes Descentralizados	Otras		
129374	Fortalecimiento del potencial sociocultural para impulsar la identidad caraqueña.	actividad	4.987			3.000.000	44.354.031				47.354.031
TOTAL						3.000.000	44.354.031				47.354.031

RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS (En Bolívars)

Código	Denominación	Recursos					Presupuesto 2016
		Ingresos				Fuentes Financieras	
		Ingresos Propios	Transferencias y Donaciones				
			Del Distrito Capital	De los Entes Descentralizados	Otras		
01	Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras		113.508.677				113.508.677
02	Gestión administrativa		22.491.323				22.491.323
	TOTAL		136.000.000				136.000.000

RECURSOS HUMANOS POR TIPO DE CARGO Y GÉNERO (En Bolívares)

Denominación	N° de Cargos				Presupuesto 2016		
	F	M	V	Total	Sueldos/Salarios	Compensaciones	Total
Personal Fijo a Tiempo Completo	43	61		104	21.482.488	141.240	21.623.728
Alto Nivel y de Dirección	1			1	293.129		293.129
Directivo	2	3		5	1.440.000		1.440.000
Profesional y Técnico	31	53		84	15.879.024	127.981	16.007.005
Personal Administrativo	9	2		11	3.410.436	9.427	3.419.863
Obrero		3		3	459.899	3.832	463.731
Personal Contratado	31	47		78	15.400.760		15.400.760
Profesional y Técnico	31	47		78	15.400.760		15.400.760
TOTAL	74	108		182	36.883.248	141.240	37.024.488

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Presupuesto 2016
4.01	Gastos de personal	112.815.846
4.02	Materiales, suministros y mercancías	36.415.682
4.03	Servicios no personales	28.727.723
4.04	Activos reales	4.422.780
4.07	Transferencias y donaciones	972.000
TOTAL		183.354.031

SECCIÓN TERCERA

CUENTA AHORRO – INVERSIÓN – FINANCIAMIENTO
(En Bolívares)

Denominación	Presupuesto 2016
1. CUENTA CORRIENTE	
1.1 INGRESOS CORRIENTES	183.354.031
INGRESOS CORRIENTES ORDINARIOS	183.354.031
INGRESOS POR LA VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	3.000.000
Venta de otros bienes y servicios	3.000.000
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	180.354.031
Transferencias corrientes del sector público	180.354.031
Transferencias corrientes internas recibidas del sector público	180.354.031
Del Poder Estatal	180.354.031
Distrito Capital	180.354.031
1.2 GASTOS CORRIENTES	178.931.251
GASTOS DE CONSUMO	177.959.251
Remuneraciones	112.815.846
Sueldos, salarios y otras retribuciones	60.998.962
Beneficios y complementos de sueldos y salarios	21.470.260
Aportes patronales	9.185.752
Prestaciones sociales y otras indemnizaciones	11.512.297
Asistencia socioeconómica	9.648.575
Compra de bienes y servicios	57.689.880
Bienes de consumo	36.415.682
Servicios no personales	21.274.198
Impuestos indirectos	7.453.525
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	972.000
Al sector privado	972.000
Donaciones corrientes al sector privado	972.000
Donaciones a personas	972.000
1.3 RESULTADO ECONOMICO EN CUENTA CORRIENTE : AHORRO	4.422.780
2. CUENTA CAPITAL	
2.1 INGRESOS DE CAPITAL	4.422.780
RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL	4.422.780
Ahorro en cuenta corriente	4.422.780
2.2 GASTOS DE CAPITAL	4.422.780
INVERSIÓN REAL DIRECTA	4.422.780
Formación bruta de capital fijo	4.422.780
Maquinaria, equipos y otros bienes muebles	4.422.780
2.3 RESULTADO FINANCIERO : EQUILIBRIO	0

A0493

Fundación Banda Marcial Caracas

FUNDACIÓN BANDA MARCIAL CARACAS

POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2016

La Fundación Banda Marcial Caracas, tiene como propósito fundamental para el ejercicio económico financiero 2016, se orienta a salvaguardar, recuperar, promocionar y divulgar el acervo musical caraqueño, nacional y universal de las obras musicales como elementos culturales e históricos del Distrito Capital. En este sentido, se ha planteado lo siguiente:

- Promocionar el patrimonio cultural caraqueño a través de presentaciones de eventos musicales como: retretas caraqueñas, conciertos, recitales musicales, talleres, conciertos didácticos, actos protocolares, recuperación de obras, foros, ediciones discográficas y bibliográficas, involucrando a las instituciones públicas, comunidades organizadas y el Poder Comunal del Distrito Capital.
- Coordinar estrategias de actuación para la gestión cultural y turística en el Distrito Capital brindando información oportuna y precisa para la toma de decisiones relativas a la articulación e implementación de políticas públicas, la cooperación institucional, y la gestión de espacios y actividades en el Distrito Capital.

La Fundación para el Ejercicio Económico Financiero 2016, estima ingresos por el orden de Bs. 81.000.000 provenientes del aporte del Gobierno del Distrito Capital, los cuales serán destinados la cantidad de Bs. 50.000.000 para la ejecución del proyecto "Promoción de la cultura y el acervo musical caraqueño" y Bs. 31.000.000 para las acciones centralizadas.

SECCIÓN PRIMERA

PRESUPUESTO DE RECURSOS
(En Bolívares)

Denominación	Presupuesto 2016
INGRESOS CORRIENTES	81.000.000
INGRESOS CORRIENTES ORDINARIOS	81.000.000
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	81.000.000
Transferencias corrientes del sector público	81.000.000
Transferencias corrientes internas recibidas del sector público	81.000.000
Del Poder Estatal	81.000.000
Distrito Capital	81.000.000
TOTAL RECURSOS	81.000.000

SECCIÓN SEGUNDA

PRESUPUESTO DE EGRESOS
(En Bolívares)

Denominación	Presupuesto 2016
GASTOS CORRIENTES	66.982.500
GASTOS DE CONSUMO	65.944.500
Remuneraciones	29.406.000
Sueldos, salarios y otras retribuciones	24.508.976
Beneficios y complementos de sueldos y salarios	3.771.032
Aportes patronales	417.187
Prestaciones sociales y otras indemnizaciones	139.000
Asistencia socioeconómica	569.805
Compra de bienes y servicios	30.687.157
Bienes de consumo	17.047.017
Servicios no personales	13.640.140
Impuestos indirectos	5.851.343
GASTOS DE LA PROPIEDAD	78.000
Derechos sobre bienes intangibles	78.000
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	960.000
Al sector privado	960.000
Donaciones corrientes al sector privado	960.000
Donaciones a personas	960.000
GASTOS DE CAPITAL	14.017.500
INVERSIÓN REAL DIRECTA	14.017.500
Formación bruta de capital fijo	13.867.500
Maquinaria, equipos y otros bienes muebles	13.867.500
Bienes intangibles	150.000
TOTAL EGRESOS	81.000.000

RESUMEN DE PROYECTOS

(En Bolívaes)

Código	Denominación	Meta				Recursos					Presupuesto 2016
						Ingresos				Fuentes Financieras	
		Unidad de Medida	Genero			Ingresos Propios	Transferencias y Donaciones				
			Cantidad	Fem.	Masc.		Del Distrito Capital	De los Entes Descentralizados	Otras		
129318	Promoción de la cultura y el acervo musical caraqueño.	evento	70				50.000.000				50.000.000
TOTAL							50.000.000				50.000.000

RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS

(En Bolívaes)

Código	Denominación	Recursos					Presupuesto 2016
		Ingresos				Fuentes Financieras	
		Ingresos Propios	Transferencias y Donaciones				
			Del Distrito Capital	De los Entes Descentralizados	Otras		
01	Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras		26.575.000				26.575.000
02	Gestión administrativa		4.425.000				4.425.000
TOTAL			31.000.000				31.000.000

RECURSOS HUMANOS POR TIPO DE CARGO Y GÉNERO (En Bolívares)

Denominación	N° de Cargos				Presupuesto 2016		
	F	M	V	Total	Sueldos/Salarios	Compensaciones	Total
Personal Fijo a Tiempo Completo	35	61	31	127	17.511.458		17.511.458
Alto Nivel y de Dirección	1			1	359.467		359.467
Directivo	2	4	3	9	1.775.661		1.775.661
Profesional y Técnico	19	52	22	93	11.049.531		11.049.531
Personal Administrativo	7	1		8	3.206.299		3.206.299
Obrero	6	4	6	16	1.120.500		1.120.500
Personal Contratado	6	4		10	4.477.117		4.477.117
Profesional y Técnico	2	3		5	2.462.444		2.462.444
Personal Administrativo	4	1		5	2.014.673		2.014.673
TOTAL	41	65	31	137	21.988.575		21.988.575

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Presupuesto 2016
4.01	Gastos de personal	29.406.000
4.02	Materiales, suministros y mercancías	17.047.017
4.03	Servicios no personales	19.569.483
4.04	Activos reales	14.017.500
4.07	Transferencias y donaciones	960.000
TOTAL		81.000.000

SECCIÓN TERCERA

CUENTA AHORRO – INVERSIÓN – FINANCIAMIENTO

(En Bolívares)

Denominación	Presupuesto 2016
1. CUENTA CORRIENTE	
1.1 INGRESOS CORRIENTES	81.000.000
INGRESOS CORRIENTES ORDINARIOS	81.000.000
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	81.000.000
Transferencias corrientes del sector público	81.000.000
Transferencias corrientes internas recibidas del sector público	81.000.000
Del Poder Estatal	81.000.000
Distrito Capital	81.000.000
1.2 GASTOS CORRIENTES	66.982.500
GASTOS DE CONSUMO	65.944.500
Remuneraciones	29.406.000
Sueldos, salarios y otras retribuciones	24.508.976
Beneficios y complementos de sueldos y salarios	3.771.032
Aportes patronales	417.187
Prestaciones sociales y otras indemnizaciones	139.000
Asistencia socioeconómica	569.805
Compra de bienes y servicios	30.687.157
Bienes de consumo	17.047.017
Servicios no personales	13.640.140
Impuestos indirectos	5.851.343
GASTOS DE LA PROPIEDAD	78.000
Derechos sobre bienes intangibles	78.000
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	960.000
Al sector privado	960.000
Donaciones corrientes al sector privado	960.000
Donaciones a personas	960.000
1.3 RESULTADO ECONOMICO EN CUENTA CORRIENTE : AHORRO	14.017.500
2. CUENTA CAPITAL	
2.1 INGRESOS DE CAPITAL	14.017.500
RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL	14.017.500
Ahorro en cuenta corriente	14.017.500
2.2 GASTOS DE CAPITAL	14.017.500
INVERSIÓN REAL DIRECTA	14.017.500
Formación bruta de capital fijo	13.867.500
Maquinaria, equipos y otros bienes muebles	13.867.500
Bienes intangibles	150.000
2.3 RESULTADO FINANCIERO : EQUILIBRIO	0

A0494

**Fundación para el Desarrollo Endógeno
Comunal Agroalimentario Fundeca Yerba
Caracas**

FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO ENDÓGENO COMUNAL AGROALIMENTARIO FUNDECA YERBA CARACAS

POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2016

La Fundación para el Desarrollo Endógeno Comunal Agroalimentario Fundeca Yerba Caracas, tiene como propósito fundamental, garantizar el desarrollo del sistema de compra, almacenamiento y distribución de alimentos básicos y estratégicos, procesados por administración directa de la fundación y a través de cooperativas y empresas de producción social, con el fin de dirigirlos a sectores priorizados dentro del Distrito Capital. Esta labor permite la autonomía, administración, control y racionamiento en condiciones normales y de contingencia para proporcionar alimentos a la población infantil, adolescente, adultos mayores y personas ubicadas en espacios focalizados del Distrito Capital. Esto es posible, a través de la puesta en servicio de los Centros Bolivarianos de Acopio que permiten la distribución de los alimentos hacia las unidades educativas distritales y hasta los organismos administrativos adscritos al Gobierno del Distrito Capital.

De esta manera, la Fundación Yerba Caracas estima ejecutar para el Ejercicio Económico Financiero 2016, el proyecto: "Atención integral alimentaria para comunidades y sectores priorizados del Distrito Capital", orientado a la satisfacción de las necesidades alimenticias de aproximadamente 104 escuelas bajo la jurisdicción del Distrito Capital, con una población infantil de 45.362 beneficiarios directos. Adicionalmente, estima atender una población considerable de adultos mayores en casas hogares, así como abastecer de alimentos los servicios de comedores de organismos adscritos al Gobierno del Distrito Capital como, Cuerpo de Bomberos, Protección Civil y la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

La Fundación para el Ejercicio Económico Financiero 2016, estima percibir ingresos por el orden de Bs. 543.453.174, provenientes del aporte asignado por el Gobierno del Distrito Capital, los cuales serán destinados la cantidad de Bs.450.000.000, para la ejecución de su proyecto y, Bs. 93.453.174 para las acciones centralizadas.

SECCIÓN PRIMERA

PRESUPUESTO DE RECURSOS (En Bolívars)

Denominación	Presupuesto 2016
INGRESOS CORRIENTES	543.453.174
INGRESOS CORRIENTES ORDINARIOS	543.453.174
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	543.453.174
Transferencias corrientes del sector público	543.453.174
Transferencias corrientes internas recibidas del sector público	543.453.174
Del Poder Estatal	543.453.174
Distrito Capital	543.453.174
TOTAL RECURSOS	543.453.174

SECCIÓN SEGUNDA

PRESUPUESTO DE EGRESOS (En Bolívars)

Denominación	Presupuesto 2016
GASTOS CORRIENTES	508.574.646
GASTOS DE CONSUMO	508.574.646
Remuneraciones	218.252.943
Sueldos, salarios y otras retribuciones	103.566.971
Beneficios y complementos de sueldos y salarios	30.275.487
Aportes patronales	13.059.335
Prestaciones sociales y otras indemnizaciones	42.832.057
Asistencia socioeconómica	26.753.469
Otros gastos de personal	1.765.624
Compra de bienes y servicios	264.398.937
Bienes de consumo	205.325.136
Servicios no personales	59.073.801
Impuestos indirectos	25.922.766
GASTOS DE CAPITAL	34.878.528
INVERSIÓN REAL DIRECTA	34.878.528
Formación bruta de capital fijo	34.878.528
Maquinaria, equipos y otros bienes muebles	29.878.528
Construcciones de bienes de dominio privado	5.000.000
TOTAL EGRESOS	543.453.174

RESUMEN DE PROYECTOS (En Bolívaes)

Código	Denominación	Meta				Recursos					Presupuesto 2016
						Ingresos			Fuentes Financieras		
		Unidad de Medida	Genero			Ingresos Propios	Transferencias y Donaciones				
			Cantidad	Fem.	Masc.		Del Distrito Capital	De los Entes Descentralizados		Otras	
129355	Atención Integral alimentaria para comunidades y sectores priorizados del Distrito Capital.	ración	13.381.880				450.000.000				450.000.000
TOTAL							450.000.000				450.000.000

RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS (En Bolívaes)

Código	Denominación	Recursos					Presupuesto 2016
		Ingresos			Fuentes Financieras		
		Ingresos Propios	Transferencias y Donaciones				
			Del Distrito Capital	De los Entes Descentralizados		Otras	
01	Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras		74.227.245				74.227.245
02	Gestión administrativa		19.225.929				19.225.929
TOTAL			93.453.174				93.453.174

RECURSOS HUMANOS POR TIPO DE CARGO Y GÉNERO (En Bolívares)

Denominación	N° de Cargos				Presupuesto 2016		
	F	M	V	Total	Sueldos/Salarios	Compensaciones	Total
Personal Fijo a Tiempo Completo	81	169	50	300	61.725.676	84.000	61.809.676
Alto Nivel y de Dirección		1		1	4.782.433		4.782.433
Directivo	3	4	9	16	10.216.105		10.216.105
Profesional y Técnico	38	23	10	71	9.355.540	12.000	9.367.540
Personal Administrativo	25	13	5	43	4.402.607	72.000	4.474.607
Obrero	15	128	26	169	32.968.991		32.968.991
TOTAL	81	169	50	300	61.725.676	84.000	61.809.676

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Presupuesto 2016
4.01	Gastos de personal	218.252.943
4.02	Materiales, suministros y mercancías	205.325.136
4.03	Servicios no personales	84.996.567
4.04	Activos reales	34.878.528
TOTAL		543.453.174

SECCIÓN TERCERA

CUENTA AHORRO – INVERSIÓN – FINANCIAMIENTO (En Bolívares)

Denominación	Presupuesto 2016
1. CUENTA CORRIENTE	
1.1 INGRESOS CORRIENTES	543.453.174
INGRESOS CORRIENTES ORDINARIOS	543.453.174
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	543.453.174
Transferencias corrientes del sector público	543.453.174
Transferencias corrientes internas recibidas del sector público	543.453.174
Del Poder Estatal	543.453.174
Distrito Capital	543.453.174
1.2 GASTOS CORRIENTES	508.574.646
GASTOS DE CONSUMO	508.574.646
Remuneraciones	218.252.943
Sueldos, salarios y otras retribuciones	103.566.971
Beneficios y complementos de sueldos y salarios	30.275.487
Aportes patronales	13.059.335
Prestaciones sociales y otras indemnizaciones	42.832.057
Asistencia socioeconómica	26.753.469
Otros gastos de personal	1.765.624
Compra de bienes y servicios	264.398.937
Bienes de consumo	205.325.136
Servicios no personales	59.073.801
Impuestos indirectos	25.922.766
1.3 RESULTADO ECONOMICO EN CUENTA CORRIENTE : AHORRO	34.878.528
2. CUENTA CAPITAL	
2.1 INGRESOS DE CAPITAL	34.878.528
RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL	34.878.528
Ahorro en cuenta corriente	34.878.528
2.2 GASTOS DE CAPITAL	34.878.528
INVERSIÓN REAL DIRECTA	34.878.528
Formación bruta de capital fijo	34.878.528
Maquinaria, equipos y otros bienes muebles	29.878.528
Construcciones de bienes de dominio privado	5.000.000
2.3 RESULTADO FINANCIERO : EQUILIBRIO	0

A0495

Fundación Vivienda del Distrito Capital

FUNDACIÓN VIVIENDA DEL DISTRITO CAPITAL

POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2016

La Fundación Vivienda del Distrito Capital tiene como objeto, la promoción, administración y ejecución de Programas, Planes y Proyectos de Vivienda y Hábitat de conformidad con las políticas y directrices emanadas tanto del Gobierno del Distrito Capital, como del Ejecutivo Nacional y del Ente Rector en materia de Vivienda y Hábitat, a fin de atender en forma integral los requerimientos de la población del Distrito Capital. En este sentido, se ha planteado lo siguiente:

- La ejecución de actividades en el ámbito habitacional y de hábitat socialista que permitan beneficiar a familias de escasos recursos o que se encuentren en situación de inminente alto riesgo en el Distrito Capital.
- Garantizar el derecho a una vivienda y hábitat dignos para las comunidades populares de las veintidós (22) Parroquias del Distrito Capital, a través de estrategias, tales como: donaciones de viviendas, donaciones de materiales, la sustitución de viviendas, la construcción de viviendas y la adquisición de vivienda por la vía del mercado secundario.
- Continuar con la construcción de obras en bienes del dominio privado y/o público para la consecución de los espacios socialistas en las Parroquias del Distrito Capital, tales como plazas, parques, áreas recreacionales, escuelas, entre otras.

Asimismo, la Fundación Vivienda del Distrito Capital para el Ejercicio Económico Financiero 2016, orientará su línea de acción hacia la ejecución de un Proyecto denominado "Construcción, sustitución, adquisición, mejoras de viviendas y rehabilitación de espacios socialistas en el Distrito Capital", con una meta de 995 familias a beneficiar a través de la ejecución de planes de vivienda que garanticen el acceso a una vivienda digna y a los servicios básicos.

La Fundación para el Ejercicio Económico Financiero 2016, estima ingresos por el orden de Bs. 526.204.047 provenientes del aporte del Gobierno del Distrito Capital, de los cuales serán destinados la cantidad de Bs. 200.000.000 para la ejecución del citado proyecto y Bs. 326.204.047 para las acciones centralizadas.

SECCIÓN PRIMERA

PRESUPUESTO DE RECURSOS
(En Bolívars)

Denominación	Presupuesto 2016
INGRESOS CORRIENTES	526.204.047
INGRESOS CORRIENTES ORDINARIOS	526.204.047
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	526.204.047
Transferencias corrientes del sector público	526.204.047
Transferencias corrientes internas recibidas del sector público	526.204.047
Del Poder Estatal	526.204.047
Distrito Capital	526.204.047
TOTAL RECURSOS	526.204.047

SECCIÓN SEGUNDA

PRESUPUESTO DE EGRESOS
(En Bolívars)

Denominación	Presupuesto 2016
GASTOS CORRIENTES	399.849.876
GASTOS DE CONSUMO	392.349.876
Remuneraciones	288.457.405
Sueldos, salarios y otras retribuciones	156.596.147
Beneficios y complementos de sueldos y salarios	38.557.278
Aportes patronales	20.051.041
Prestaciones sociales y otras indemnizaciones	26.854.987
Asistencia socioeconómica	46.397.952
Compra de bienes y servicios	91.976.579
Bienes de consumo	41.370.309
Servicios no personales	50.606.270
Impuestos indirectos	11.915.892
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	7.500.000
Al sector privado	7.500.000
Donaciones corrientes al sector privado	7.500.000
Donaciones a personas	7.500.000
GASTOS DE CAPITAL	126.354.171
INVERSIÓN REAL DIRECTA	107.854.171
Formación bruta de capital fijo	107.854.171
Edificios e instalaciones	65.000.000

PRESUPUESTO DE EGRESOS
(En Bolívars)

Denominación	Presupuesto 2016
Maquinaria, equipos y otros bienes muebles	22.901.799
Construcciones de bienes de dominio privado	14.952.372
Construcciones de bienes de dominio público	5.000.000
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	18.500.000
Al sector privado	18.500.000
Donaciones de capital al sector privado	18.500.000
A personas	18.500.000
TOTAL EGRESOS	526.204.047

RESUMEN DE PROYECTOS

(En Bolívares)

Código	Denominación	Meta				Recursos					Presupuesto 2016
						Ingresos				Fuentes Financieras	
		Unidad de Medida	Genero			Ingresos Propios	Transferencias y Donaciones				
			Cantidad	Fem.	Masc.		Del Distrito Capital	De los Entes Descentralizados	Otras		
129284	Construcción, sustitución, adquisición, mejoras de viviendas y rehabilitación de espacios socialistas en el Distrito Capital	familia	995				200.000.000				200.000.000
TOTAL							200.000.000				200.000.000

RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS

(En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos					Presupuesto 2016
		Ingresos				Fuentes Financieras	
		Ingresos Propios	Transferencias y Donaciones				
			Del Distrito Capital	De los Entes Descentralizados	Otras		
01	Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras		293.255.773				293.255.773
02	Gestión administrativa		32.948.274				32.948.274
	TOTAL		326.204.047				326.204.047

RECURSOS HUMANOS POR TIPO DE CARGO Y GÉNERO (En Bolívares)

Denominación	N° de Cargos				Presupuesto 2016		
	F	M	V	Total	Sueldos/Salarios	Compensaciones	Total
Personal Fijo a Tiempo Completo	175	179		354	83.767.788		83.767.788
Alto Nivel y de Dirección		1		1	344.365		344.365
Directivo	16	14		30	7.493.075		7.493.075
Profesional y Técnico	98	99		197	49.204.528		49.204.528
Personal Administrativo	46	20		66	16.484.765		16.484.765
Obrero	15	45		60	10.241.055		10.241.055
Personal Contratado	5	10		15	2.531.648		2.531.648
Profesional y Técnico		5		5	126.583		126.583
Personal Administrativo	5	5		10	2.405.065		2.405.065
TOTAL	180	189		369	86.299.436		86.299.436

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Presupuesto 2016
4.01	Gastos de personal	288.457.405
4.02	Materiales, suministros y mercancías	41.370.309
4.03	Servicios no personales	62.522.162
4.04	Activos reales	107.854.171
4.07	Transferencias y donaciones	26.000.000
	TOTAL	526.204.047

SECCIÓN TERCERA

CUENTA AHORRO – INVERSIÓN – FINANCIAMIENTO

(En Bolívars)

Denominación	Presupuesto 2016
1. CUENTA CORRIENTE	
1.1 INGRESOS CORRIENTES	526.204.047
INGRESOS CORRIENTES ORDINARIOS	526.204.047
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	526.204.047
Transferencias corrientes del sector público	526.204.047
Transferencias corrientes internas recibidas del sector público	526.204.047
Del Poder Estatal	526.204.047
Distrito Capital	526.204.047
1.2 GASTOS CORRIENTES	399.849.876
GASTOS DE CONSUMO	392.349.876
Remuneraciones	288.457.405
Sueldos, salarios y otras retribuciones	156.596.147
Beneficios y complementos de sueldos y salarios	38.557.278
Aportes patronales	20.051.041
Prestaciones sociales y otras indemnizaciones	26.854.987
Asistencia socioeconómica	46.397.952
Compra de bienes y servicios	91.976.579
Bienes de consumo	41.370.309
Servicios no personales	50.606.270
Impuestos indirectos	11.915.892
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	7.500.000
Al sector privado	7.500.000
Donaciones corrientes al sector privado	7.500.000
Donaciones a personas	7.500.000
1.3 RESULTADO ECONOMICO EN CUENTA CORRIENTE : AHORRO	126.354.171
2. CUENTA CAPITAL	
2.1 INGRESOS DE CAPITAL	126.354.171
RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL	126.354.171
Ahorro en cuenta corriente	126.354.171
2.2 GASTOS DE CAPITAL	126.354.171
INVERSIÓN REAL DIRECTA	107.854.171
Formación bruta de capital fijo	107.854.171
Edificios e instalaciones	65.000.000
Maquinaria, equipos y otros bienes muebles	22.901.799
Construcciones de bienes de dominio privado	14.952.372
Construcciones de bienes de dominio público	5.000.000

CUENTA AHORRO – INVERSIÓN – FINANCIAMIENTO
(En Bolívares)

Denominación	Presupuesto 2016
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	18.500.000
Al sector privado	18.500.000
Donaciones de capital al sector privado	18.500.000
A personas	18.500.000
2.3 RESULTADO FINANCIERO : EQUILIBRIO	0

A1349

Servicio Autónomo Lotería de Caracas

SERVICIO AUTÓNOMO LOTERÍA DE CARACAS

POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2016

Para el Ejercicio Económico Financiero 2016, el Servicio Autónomo Lotería de Caracas tiene como objetivo fundamental, continuar con el fortalecimiento de programas sociales dirigidos a personas de escasos recursos económicos, permitiendo de esta manera mejorar su calidad de vida. En este sentido, el ente profundizará su accionar en su único Proyecto "Beneficencia Pública y Asistencia Social a Personas a Nivel Nacional", cuya principal meta es atender a 1.600 personas.

La política presupuestaria y financiera del Servicio Autónomo Lotería de Caracas, estará enfocada al desarrollo eficiente de las acciones de la gestión pública, en función de las políticas y objetivos trazados en las Líneas Generales del Plan de la Patria, Proyecto Nacional Simón Bolívar, Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019, a través de la explotación de juegos de lotería de forma directa o a través de terceros, a fin de brindar asistencia social principalmente en materia de salud, deporte, cultura y recreación.

El Servicio Autónomo Lotería de Caracas para el Ejercicio Económico Financiero 2016, estima ingresos por el orden de Bs. 11.250.000, correspondientes a recursos propios del ente, los cuales serán destinados Bs. 5.616.258 para la ejecución del proyecto antes citado y la cantidad de Bs. 5.633.742 para las acciones centralizadas.

SECCIÓN PRIMERA**PRESUPUESTO DE RECURSOS
(En Bolívares)**

Denominación	Presupuesto 2016
INGRESOS CORRIENTES	11.250.000
INGRESOS CORRIENTES ORDINARIOS	11.250.000
INGRESOS DE OPERACIÓN	11.250.000
Otros ingresos de operación	11.250.000
TOTAL RECURSOS	11.250.000

SECCIÓN SEGUNDA

PRESUPUESTO DE EGRESOS
(En Bolívares)

Denominación	Presupuesto 2016
GASTOS CORRIENTES	11.176.987
GASTOS DE CONSUMO	6.451.987
Remuneraciones	4.788.833
Sueldos, salarios y otras retribuciones	2.222.337
Beneficios y complementos de sueldos y salarios	1.057.596
Aportes patronales	477.332
Prestaciones sociales y otras indemnizaciones	541.324
Asistencia socioeconómica	490.244
Compra de bienes y servicios	500.507
Bienes de consumo	264.008
Servicios no personales	236.499
Impuestos indirectos	1.162.647
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	4.725.000
Al sector privado	3.300.000
Donaciones corrientes al sector privado	3.300.000
Donaciones a personas	3.300.000
Al sector público	1.425.000
Transferencias corrientes al sector público	1.425.000
A los entes descentralizados sin fines empresariales para sus gastos	225.000
A instituciones de protección social para atender beneficios de la seguridad social	1.200.000
GASTOS DE CAPITAL	66.811
INVERSIÓN REAL DIRECTA	66.811
Formación bruta de capital fijo	66.811
Maquinaria, equipos y otros bienes muebles	66.811
APLICACIONES FINANCIERAS	6.202
DISMINUCIÓN DE PASIVOS	6.202
Disminución de otros pasivos	6.202
Disminución de obligaciones de ejercicios anteriores	6.202
TOTAL EGRESOS	11.250.000

RESUMEN DE PROYECTOS

(En Bolívars)

Código	Denominación	Meta				Recursos				Presupuesto 2016	
						Ingresos			Fuentes Financieras		
		Unidad de Medida	Genero			Ingresos Propios	Transferencias y Donaciones				
			Cantidad	Fem.	Masc.		Del Distrito Capital	De los Entes Descentralizados			Otras
129321	Beneficencia pública y asistencia social a personas a nivel nacional	persona	1.600			5.616.258					5.616.258
TOTAL						5.616.258					5.616.258

RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS

(En Bolívars)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016
		Ingresos Propios	Ingresos			Fuentes Financieras
			Transferencias y Donaciones			
			Del Distrito Capital	De los Entes Descentralizados	Otras	
01	Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras	3.678.311				3.678.311
02	Gestión Administrativa	1.955.431				1.955.431
TOTAL		5.633.742				5.633.742

RECURSOS HUMANOS POR TIPO DE CARGO Y GÉNERO (En Bolívares)

Denominación	N° de Cargos				Presupuesto 2016		
	F	M	V	Total	Sueldos/Salarios	Compensaciones	Total
Personal Fijo a Tiempo Completo	12	8		20	1.503.252		1.503.252
Alto Nivel y de Dirección		1		1	104.688		104.688
Directivo	1	3		4	398.057		398.057
Profesional y Técnico	7	1		8	256.694		256.694
Personal Administrativo	3	1		4	535.705		535.705
Obrero	1	2		3	208.108		208.108
TOTAL	12	8		20	1.503.252		1.503.252

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Presupuesto 2016
4.01	Gastos de personal	4.788.833
4.02	Materiales, suministros y mercancías	264.008
4.03	Servicios no personales	1.399.146
4.04	Activos reales	66.811
4.07	Transferencias y donaciones	4.725.000
4.11	Disminución de pasivos	6.202
TOTAL		11.250.000

SECCIÓN TERCERA

CUENTA AHORRO – INVERSIÓN – FINANCIAMIENTO

(En Bolívares)

Denominación	Presupuesto 2016
1. CUENTA CORRIENTE	
1.1 INGRESOS CORRIENTES	11.250.000
INGRESOS CORRIENTES ORDINARIOS	11.250.000
INGRESOS DE OPERACIÓN	11.250.000
Otros ingresos de operación	11.250.000
1.2 GASTOS CORRIENTES	11.176.987
GASTOS DE CONSUMO	6.451.987
Remuneraciones	4.788.833
Sueldos, salarios y otras retribuciones	2.222.337
Beneficios y complementos de sueldos y salarios	1.057.596
Aportes patronales	477.332
Prestaciones sociales y otras indemnizaciones	541.324
Asistencia socioeconómica	490.244
Compra de bienes y servicios	500.507
Bienes de consumo	264.008
Servicios no personales	236.499
Impuestos indirectos	1.162.647
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	4.725.000
Al sector privado	3.300.000
Donaciones corrientes al sector privado	3.300.000
Donaciones a personas	3.300.000
Al sector público	1.425.000
Transferencias corrientes al sector público	1.425.000
A los entes descentralizados sin fines empresariales para sus gastos	225.000
A instituciones de protección social para atender beneficios de la seguridad social	1.200.000
1.3 RESULTADO ECONOMICO EN CUENTA CORRIENTE : AHORRO	73.013
2. CUENTA CAPITAL	
2.1 INGRESOS DE CAPITAL	73.013
RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL	73.013
Ahorro en cuenta corriente	73.013
2.2 GASTOS DE CAPITAL	66.811
INVERSIÓN REAL DIRECTA	66.811
Formación bruta de capital fijo	66.811
Maquinaria, equipos y otros bienes muebles.	66.811

CUENTA AHORRO – INVERSIÓN – FINANCIAMIENTO
(En Bolívares)

Denominación	Presupuesto 2016
2.3 RESULTADO FINANCIERO : SUPERAVIT	6.202
3. CUENTA FINANCIERA	
3.1 FUENTES FINANCIERAS	6.202
SUPERÁVIT FINANCIERO	6.202
3.2 APLICACIONES FINANCIERAS	6.202
DISMINUCIÓN DE PASIVOS	6.202
Disminución de otros pasivos	6.202
Disminución de obligaciones de ejercicios anteriores	6.202

A1353

**Servicio de Administración Tributaria del
Distrito Capital (SATDC)**

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DEL DISTRITO CAPITAL (SATDC)

POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2016

Las políticas y estratégicas emprendidas por el Servicio de Administración Tributaria del Distrito Capital (Satdc), se mantienen de cara a la definición, consolidación y sustentabilidad de un modelo socialista de país, apoyado en directrices que permitan modificar de forma positiva la cultura tributaria de los contribuyentes que ejercen actividades económicas dentro de la jurisdicción del Distrito Capital. En este sentido, se ha planteado lo siguiente:

- Profundizar el Proyecto “Fortalecimiento de la Recaudación Tributaria en el Distrito Capital”, es importante destacar que este proyecto tiene por meta fortalecer y modificar positivamente la cultura tributaria de un universo de los contribuyentes que hacen vida dentro de la jurisdicción del Distrito Capital, a través de jornadas de divulgación, control, inspección y fiscalización, que conlleven al cumplimiento voluntario del pago de los tributos y coadyuvar con las cargas públicas, ya que los recursos recaudados retornan a la población con la prestación de servicios de calidad que persiguen brindar la Suprema Felicidad a los habitantes y transeúntes del municipio Bolivariano Libertador de Caracas.
- Establecer las bases para atender lo concerniente a las exigencias que implica el desarrollo efectivo de acciones con miras a mejorar la efectividad, eficiencia y transparencia de la Gestión Pública, en función de las políticas y los objetivos estratégicos para profundizar el Socialismo del Siglo XXI y de las Líneas Generales del Plan de la Patria, Proyecto Nacional Simón Bolívar, Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019.

Para el Ejercicio Económico Financiero 2016, se estiman recursos por Bs. 156.475.917, provenientes una parte del aporte del Gobierno del Distrito Capital por la cantidad de Bs. 153.914.517 y del fondo de depreciación y amortización Bs. 2.561.400, los cuales serán destinados la cantidad de Bs.103.430.104 para la ejecución del proyecto y Bs. 53.045.813 para las acciones centralizadas.

SECCIÓN PRIMERA

PRESUPUESTO DE RECURSOS (En Bolívares)

Denominación	Presupuesto 2016
INGRESOS CORRIENTES	153.914.517
INGRESOS CORRIENTES ORDINARIOS	153.914.517
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	153.914.517
Transferencias corrientes del sector público	153.914.517
Transferencias corrientes internas recibidas del sector público	153.914.517
Del Poder Estatal	153.914.517
Distrito Capital	153.914.517
INGRESOS DE CAPITAL	2.561.400
RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL	2.561.400
Incremento de la depreciación y amortización acumuladas	2.561.400
TOTAL RECURSOS	156.475.917

SECCIÓN SEGUNDA

PRESUPUESTO DE EGRESOS (En Bolívares)

Denominación	Presupuesto 2016
GASTOS CORRIENTES	136.547.609
GASTOS DE CONSUMO	136.547.609
Remuneraciones	61.650.628
Sueldos, salarios y otras retribuciones	28.980.068
Beneficios y complementos de sueldos y salarios	12.035.224
Aportes patronales	5.246.748
Prestaciones sociales y otras indemnizaciones	7.619.340
Asistencia socioeconómica	7.769.248
Compra de bienes y servicios	62.448.398
Bienes de consumo	35.962.108
Servicios no personales	26.486.290
Impuestos indirectos	9.887.183
Depreciación y amortización	2.561.400
GASTOS DE CAPITAL	19.928.308
INVERSIÓN REAL DIRECTA	19.928.308
Formación bruta de capital fijo	19.428.308
Maquinaria, equipos y otros bienes muebles	19.428.308
Bienes intangibles	500.000
TOTAL EGRESOS	156.475.917

RESUMEN DE PROYECTOS (En Bolívars)

Código	Denominación	Meta				Recursos					Presupuesto 2016
						Ingresos				Fuentes Financieras	
		Unidad de Medida	Genero			Ingresos Propios	Transferencias y Donaciones				
			Cantidad	Fem.	Masc.		Del Distrito Capital	De los Entes Descentralizados	Otras		
129336	Fortalecimiento de la recaudación tributaria en el Distrito Capital	bolívar	1.429.473.240				103.430.104				103.430.104
TOTAL							103.430.104				103.430.104

RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS (En Bolívars)

Código	Denominación	Recursos					Presupuesto 2016
		Ingresos Propios	Ingresos			Fuentes Financieras	
			Transferencias y Donaciones				
			Del Distrito Capital	De los Entes Descentralizados	Otras		
01	Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras		23.415.756				23.415.756
02	Gestión administrativa	2.561.400	27.068.657				29.630.057
TOTAL		2.561.400	50.484.413				53.045.813

RECURSOS HUMANOS POR TIPO DE CARGO Y GÉNERO (En Bolívares)

Denominación	N° de Cargos				Presupuesto 2016		
	F	M	V	Total	Sueldos/Salarios	Compensaciones	Total
Personal Fijo a Tiempo Completo	51	43	51	145	23.712.840		23.712.840
Alto Nivel y de Dirección	1			1	209.376		209.376
Directivo	3	1		4	934.539		934.539
Profesional y Técnico	32	28	43	103	15.186.259		15.186.259
Personal Administrativo	12	12	3	27	6.308.138		6.308.138
Obrero	3	2	5	10	1.074.528		1.074.528
Personal Contratado	5	7		12	817.200		817.200
Profesional y Técnico	3	4		7	531.180		531.180
Personal Administrativo	2	3		5	286.020		286.020
TOTAL	56	50	51	157	24.530.040		24.530.040

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Presupuesto 2016
4.01	Gastos de personal	61.650.628
4.02	Materiales, suministros y mercancías	35.962.108
4.03	Servicios no personales	36.373.473
4.04	Activos reales	19.928.308
4.08	Otros gastos	2.561.400
TOTAL		156.475.917

SECCIÓN TERCERA

CUENTA AHORRO – INVERSIÓN – FINANCIAMIENTO (En Bolívares)

Denominación	Presupuesto 2016
1. CUENTA CORRIENTE	
1.1 INGRESOS CORRIENTES	153.914.517
INGRESOS CORRIENTES ORDINARIOS	153.914.517
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	153.914.517
Transferencias corrientes del sector público	153.914.517
Transferencias corrientes internas recibidas del sector público	153.914.517
Del Poder Estatal	153.914.517
Distrito Capital	153.914.517
1.2 GASTOS CORRIENTES	136.547.609
GASTOS DE CONSUMO	136.547.609
Remuneraciones	61.650.628
Sueldos, salarios y otras retribuciones	28.980.068
Beneficios y complementos de sueldos y salarios	12.035.224
Aportes patronales	5.246.748
Prestaciones sociales y otras indemnizaciones	7.619.340
Asistencia socioeconómica	7.769.248
Compra de bienes y servicios	62.448.398
Bienes de consumo	35.962.108
Servicios no personales	26.486.290
Impuestos indirectos	9.887.183
Depreciación y amortización	2.561.400
1.3 RESULTADO ECONOMICO EN CUENTA CORRIENTE : AHORRO	17.366.908
2. CUENTA CAPITAL	
2.1 INGRESOS DE CAPITAL	19.928.308
RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL	19.928.308
Ahorro en cuenta corriente	17.366.908
Incremento de la depreciación y amortización acumuladas	2.561.400
2.2 GASTOS DE CAPITAL	19.928.308
INVERSIÓN REAL DIRECTA	19.928.308
Formación bruta de capital fijo	19.428.308
Maquinaria, equipos y otros bienes muebles	19.428.308
Bienes intangibles	500.000
2.3 RESULTADO FINANCIERO : EQUILIBRIO	0

A1354

**Cuerpo de Bomberos del Gobierno del
Distrito Capital**

CUERPO DE BOMBEROS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO CAPITAL

POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2016

El Cuerpo de Bomberos del Gobierno del Distrito Capital, es un servicio desconcentrado de seguridad ciudadana esencialmente profesional y técnico, de naturaleza civil, cuya finalidad fundamental es proteger la vida de los ciudadanos y ciudadanas del Distrito Capital, ante la posible ocurrencia de incendios, rescates, salvamento y otros siniestros, participando en la investigación de sus causas u orígenes, así como orientando y formando a las comunidades del Distrito Capital, en la administración de emergencias y desastres. En este sentido, se ha planteado lo siguiente:

- Atender las emergencias, eventos y calamidades, desencadenadas por accidentes, la naturaleza y/o causados por el hombre.
- Coordinar estrategias en materia de riesgos, extinción de incendios, rescate, atención pre-hospitalaria, materiales peligrosos, planes y programas de capacitación a la comunidad.

Los recursos financieros asignados al Cuerpo de Bomberos del Gobierno del Distrito Capital, están estrictamente orientados a garantizar gastos de personal y demás compromisos contractuales, asegurar el suministro de insumos para el normal funcionamiento y prestación de servicios, a los fines de garantizar la sostenibilidad y desarrollo institucional, y garantizar la calidad y estabilidad en el tiempo. La distribución de los recursos financieros incluidos en la denominada inversión social, es un real logro de sus demandas y la solución de sus problemas.

El Cuerpo de Bomberos para el Ejercicio Económico Financiero 2016, estima ingresos por el orden de Bs. 2.193.000.000, provenientes del aporte del Gobierno del Distrito Capital, los cuales serán destinados la cantidad de Bs. 350.000.000 para la ejecución del proyecto "Optimización del nivel de operatividad del Cuerpo de Bomberos del Distrito Capital para la atención de emergencias prestadas a las comunidades" y Bs. 1.843.000.000 para las acciones centralizadas.

SECCIÓN PRIMERA

PRESUPUESTO DE RECURSOS (En Bolívares)

Denominación	Presupuesto 2016
INGRESOS CORRIENTES	2.193.000.000
INGRESOS CORRIENTES ORDINARIOS	2.193.000.000
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.193.000.000
Transferencias corrientes del sector público	2.193.000.000
Transferencias corrientes internas recibidas del sector público	2.193.000.000
Del Poder Estatal	2.193.000.000
Distrito Capital	2.193.000.000
TOTAL RECURSOS	2.193.000.000

SECCIÓN SEGUNDA

PRESUPUESTO DE EGRESOS (En Bolívares)

Denominación	Presupuesto 2016
GASTOS CORRIENTES	1.935.948.632
GASTOS DE CONSUMO	1.915.761.816
Remuneraciones	1.581.550.000
Sueldos, salarios y otras retribuciones	926.504.197
Beneficios y complementos de sueldos y salarios	288.848.652
Aportes patronales	44.510.308
Prestaciones sociales y otras indemnizaciones	229.252.440
Asistencia socioeconómica	74.479.600
Otros gastos de personal	17.954.803
Compra de bienes y servicios	273.266.756
Bienes de consumo	226.266.754
Servicios no personales	47.000.002
Impuestos indirectos	60.945.060
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	20.186.816
Al sector privado	20.186.816
Transferencias corrientes al sector privado	20.186.816
Directas a personas	14.261.408
Jubilaciones y otros beneficios asociados	14.261.408
Otras transferencias corrientes internas al sector privado	5.925.408
GASTOS DE CAPITAL	247.171.681
INVERSIÓN REAL DIRECTA	247.171.681
Formación bruta de capital fijo	246.971.681
Maquinaria, equipos y otros bienes muebles	246.971.681
Bienes intangibles	200.000
APLICACIONES FINANCIERAS	9.879.687
DISMINUCIÓN DE PASIVOS	9.879.687
Disminución de cuentas y efectos por pagar	701.226
Disminución de cuentas y efectos por pagar a corto plazo	601.227
Disminución de sueldos, salarios y otras remuneraciones por pagar	601.227
Disminución de cuentas y efectos por pagar a mediano y largo plazo	99.999
Disminución de cuentas por pagar a contratistas a mediano y largo plazo	99.999
Disminución de otros pasivos	9.178.461
Disminución de obligaciones de ejercicios anteriores	9.178.461
TOTAL EGRESOS	2.193.000.000

RESUMEN DE PROYECTOS (En Bolívaes)

Código	Denominación	Meta				Recursos					Presupuesto 2016
						Ingresos				Fuentes Financieras	
		Unidad de Medida	Genero			Ingresos Propios	Transferencias y Donaciones				
			Cantidad	Fem.	Masc.		Del Distrito Capital	De los Entes Descentralizados	Otras		
129326	Optimización del nivel de operatividad del Cuerpo de Bomberos del Distrito Capital para la atención de emergencias prestadas a las comunidades	equipamiento	4.861				350.000.000				350.000.000
TOTAL							350.000.000				350.000.000

RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS (En Bolívaes)

Código	Denominación	Recursos					Presupuesto 2016
		Ingresos				Fuentes Financieras	
		Ingresos Propios	Transferencias y Donaciones				
			Del Distrito Capital	De los Entes Descentralizados	Otras		
01	Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras		1.581.550.000				1.581.550.000
02	Gestión administrativa		247.188.592				247.188.592
03	Previsión y protección social		14.261.408				14.261.408
TOTAL			1.843.000.000				1.843.000.000

RECURSOS HUMANOS POR TIPO DE CARGO Y GÉNERO (En Bolívares)

Denominación	N° de Cargos				Presupuesto 2016		
	F	M	V	Total	Sueldos/Salarios	Compensaciones	Total
Personal Fijo a Tiempo Completo	644	2.442		3.086	630.988.950	1.779.120	632.768.070
Alto Nivel y de Dirección	1			1	213.212		213.212
Directivo		12		12	13.919.856		13.919.856
Personal Administrativo	113	62		175	1.608.036	676.200	2.284.236
Personal Médico	1			1	111.840		111.840
Personal Bombero	402	2.339		2.741	605.060.260		605.060.260
Obrero	127	29		156	10.075.746	1.102.920	11.178.666
Personal Contratado	16	10		26	8.861.396		8.861.396
Personal Administrativo	11	9		20	8.791.316		8.791.316
Obrero	5	1		6	70.080		70.080
TOTAL	660	2.452		3.112	639.850.346	1.779.120	641.629.466

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Presupuesto 2016
4.01	Gastos de personal	1.581.550.000
4.02	Materiales, suministros y mercancías	226.266.754
4.03	Servicios no personales	107.945.062
4.04	Activos reales	247.171.681
4.07	Transferencias y donaciones	20.186.816
4.11	Disminución de pasivos	9.879.687
TOTAL		2.193.000.000

SECCIÓN TERCERA

CUENTA AHORRO – INVERSIÓN – FINANCIAMIENTO (En Bolívares)

Denominación	Presupuesto 2016
1. CUENTA CORRIENTE	
1.1 INGRESOS CORRIENTES	2.193.000.000
INGRESOS CORRIENTES ORDINARIOS	2.193.000.000
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.193.000.000
Transferencias corrientes del sector público	2.193.000.000
Transferencias corrientes internas recibidas del sector público	2.193.000.000
Del Poder Estatal	2.193.000.000
Distrito Capital	2.193.000.000
1.2 GASTOS CORRIENTES	1.935.948.632
GASTOS DE CONSUMO	1.915.761.816
Remuneraciones	1.581.550.000
Sueldos, salarios y otras retribuciones	926.504.197
Beneficios y complementos de sueldos y salarios	288.848.652
Aportes patronales	44.510.308
Prestaciones sociales y otras indemnizaciones	229.252.440
Asistencia socioeconómica	74.479.600
Otros gastos de personal	17.954.803
Compra de bienes y servicios	273.266.756
Bienes de consumo	226.266.754
Servicios no personales	47.000.002
Impuestos indirectos	60.945.060
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	20.186.816
Al sector privado	20.186.816
Transferencias corrientes al sector privado	20.186.816
Directas a personas	14.261.408
Jubilaciones y otros beneficios asociados	14.261.408
Otras transferencias corrientes internas al sector privado	5.925.408
1.3 RESULTADO ECONOMICO EN CUENTA CORRIENTE : AHORRO	257.051.368
2. CUENTA CAPITAL	
2.1 INGRESOS DE CAPITAL	257.051.368
RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL	257.051.368
Ahorro en cuenta corriente	257.051.368
2.2 GASTOS DE CAPITAL	247.171.681
INVERSIÓN REAL DIRECTA	247.171.681
Formación bruta de capital fijo	246.971.681
Maquinaria, equipos y otros bienes muebles	246.971.681
Bienes intangibles	200.000

CUENTA AHORRO – INVERSIÓN – FINANCIAMIENTO (En Bolívares)

Denominación	Presupuesto 2016
2.3 RESULTADO FINANCIERO : SUPERAVIT	9.879.687
3. CUENTA FINANCIERA	
3.1 FUENTES FINANCIERAS	9.879.687
SUPERÁVIT FINANCIERO	9.879.687
3.2 APLICACIONES FINANCIERAS	9.879.687
DISMINUCIÓN DE PASIVOS	9.879.687
Disminución de cuentas y efectos por pagar	701.226
Disminución de cuentas y efectos por pagar a corto plazo	601.227
Disminución de sueldos, salarios y otras remuneraciones por pagar	601.227
Disminución de cuentas y efectos por pagar a mediano y largo plazo	99.999
Disminución de cuentas por pagar a contratistas a mediano y largo plazo	99.999
Disminución de otros pasivos	9.178.461
Disminución de obligaciones de ejercicios anteriores	9.178.461

E7700

Territorio Insular Francisco de Miranda

CAPÍTULO III**Presupuesto de Recursos y Egresos del
Territorio Insular Francisco de Miranda****SECCIÓN PRIMERA****Presupuesto de Recursos del
Territorio Insular Francisco de Miranda**

Artículo 51. La estimación de los Recursos del Territorio Insular Francisco de Miranda para el Ejercicio Económico Financiero 2016, asciende a la cantidad de **(Bs. 573.685.326)**.

CONCEPTO	BOLÍVARES
INGRESOS CORRIENTES	573.685.326
INGRESOS CORRIENTES ORDINARIOS	573.685.326
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	573.685.326
Transferencias corrientes del sector público	573.685.326
Transferencias corrientes internas recibidas del sector público	573.685.326
De la República	573.685.326
TOTAL PRESUPUESTO DE RECURSOS	573.685.326

SECCIÓN SEGUNDA**Presupuesto de Egresos del Territorio Insular Francisco de Miranda**

Artículo 52. Acuérdense los créditos presupuestarios del Territorio Insular Francisco de Miranda para el Ejercicio Económico Financiero 2016, por la cantidad de **(Bs. 573.685.326)**, asignándose a gastos corrientes, gastos de capital y aplicaciones financieras el límite máximo para gastar y cuya distribución interna de carácter informativo, son los montos siguientes:

CONCEPTO	BOLÍVARES
GASTOS CORRIENTES	469.028.453
GASTOS DE CONSUMO	448.933.160
Remuneraciones	290.310.263
Sueldos, salarios y otras retribuciones	87.717.666
Beneficios y complementos de sueldos y salarios	65.215.689
Aportes patronales	70.167.590
Prestaciones sociales y otras indemnizaciones	20.927.786
Asistencia socioeconómica	37.567.267
Otros gastos de personal	8.714.265
Compra de bienes y servicios	129.884.091
Bienes de consumo	71.960.803
Servicios no personales	57.923.288
Impuestos indirectos	28.738.806
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	14.358.440
Al sector público	14.358.440
Transferencias corrientes al sector público	14.358.440
A los entes descentralizados sin fines empresariales para sus gastos	14.358.440
RECTIFICACIONES AL PRESUPUESTO	5.736.853

CONCEPTO	BOLÍVARES
GASTOS DE CAPITAL	103.656.873
INVERSIÓN REAL DIRECTA	103.656.873
Formación bruta de capital fijo	103.656.873
Maquinaria, equipos y otros bienes muebles	26.891.307
Construcciones de bienes de dominio privado	5.022.194
Construcciones de bienes de dominio público	71.743.372
APLICACIONES FINANCIERAS	1.000.000
DISMINUCIÓN DE PASIVOS	1.000.000
Disminución de otros pasivos	1.000.000
Disminución de obligaciones de ejercicios anteriores	1.000.000
TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS	573.685.326

TERRITORIO INSULAR FRANCISCO DE MIRANDA

POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2016

El Territorio Insular Francisco de Miranda, en el marco de los principios consagrados en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, relativos a la justicia social, corresponsabilidad, concurrencia, eficiencia, efectividad, honestidad, transparencia, solidaridad y rendición de cuenta; procura gestionar una política presupuestaria orientada fundamentalmente a la ejecución de políticas públicas dirigidas a la seguridad y desarrollo social integral del Territorio Insular Francisco de Miranda, las cuales contempla metas sectoriales y regionales en materia de soberanía, participación popular y del poder comunal, servicios públicos efectivos, seguridad ciudadana, infraestructura portuaria y aeroportuaria, vivienda y hábitat dignos, investigación científica y arqueológica, ordenación territorial, planificación y desarrollo turístico y protección ambiental.

Bajo este marco de acción el Gobierno del Territorio Insular Francisco de Miranda, estima para el Ejercicio Económico Financiero 2016, materializar sus metas a través de la realización de los proyectos siguientes:

- Afianzamiento de los servicios públicos en el Territorio Insular Francisco de Miranda.
- Mejoramiento de la infraestructura necesaria para el desarrollo integral del Territorio Insular Francisco de Miranda.
- Mejoramiento y consolidación socio económico y cultural en la calidad de vida de la población del Territorio Insular Francisco de Miranda a través del sistema nacional de misiones y construcción del Socialismo Territorial.
- Garantizar los servicios de transporte marítimo y aéreo del Territorio Insular Francisco de Miranda.
- Conservación y reparaciones mayores que garanticen el soporte logístico y de infraestructura en el Territorio Insular Francisco de Miranda.
- Aportes y transferencias para financiar los proyectos de los entes descentralizados.

El Gobierno del Territorio Insular Francisco de Miranda, para el Ejercicio Económico Financiero 2016, estima una cantidad de recursos por el orden de Bs. 573.685.326, cuya fuente de financiamiento proviene de Transferencias de la República.

De esta manera, el Territorio Insular procura dirigir recursos por la cantidad de Bs. 148.076.593 para la consecución de proyectos prioritarios y compatibles con su naturaleza y competencias; mientras que asignará un monto de Bs. 425.608.733 hacia las acciones centralizadas.

RESUMEN DE PROYECTOS DEL TERRITORIO INSULAR FRANCISCO DE MIRANDA (En Bolívares)

Código		Denominación	Meta				Recursos					Presupuesto 2016	
N.E.	Ppto.		Unidad de Medida	Cant.	Género		Ingresos Ordinarios				Ingresos Extraordinarios		
					Fem.	Masc.	Ingresos Propios	Situado Constitucional	Fondo Comp. Interterritorial	Otros			
129247	E77000029000	Afianzamiento de los servicios públicos en el Territorio Insular Francisco de Miranda.	servicio	3							39.034.251		39.034.251
129267	E77000032000	Mejoramiento de la infraestructura necesaria para el desarrollo integral del Territorio Insular Francisco de Miranda	obra	5							43.869.603		43.869.603
129277	E77000034000	Mejoramiento y consolidación socio económica y cultural en la calidad de vida de la población del Territorio Insular Francisco de Miranda a través del sistema nacional de misiones y construcción del Socialismo Territorial.	coordinación	17							10.844.050		10.844.050
129332	E77000037000	Garantizar los servicios de transporte marítimo y aéreo del Territorio Insular Francisco de Miranda.	servicio	40							21.688.100		21.688.100
129346	E77000038000	Conservación y reparaciones mayores que garanticen el soporte logístico y de infraestructura en el Territorio Insular Francisco de Miranda.	mantenimiento	6							32.532.149		32.532.149
	E77009999000	Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados	bolívar	108.440							108.440		108.440
TOTAL											148.076.593		148.076.593

RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL TERRITORIO INSULAR FRANCISCO DE MIRANDA (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Ingresos Extraordinarios	Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios					
		Ingresos Propios	Situado Constitucional	Fondo Comp. Interterritorial	Otros		
E77000001000	Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras				305.729.070		305.729.070
E77000002000	Gestión Administrativa				119.879.663		119.879.663
TOTAL					425.608.733		425.608.733

RECURSOS HUMANOS POR TIPO DE CARGO Y GÉNERO (En Bolívares)

Denominación	N° de Cargos				Sueldos / Salarios	Compensaciones	Presupuesto 2016
	F	M	V	Total			
Personal Fijo a Tiempo Completo	27	54	8	89	13.341.904		13.341.904
Altos Funcionarios y de Elección Popular		1		1	251.239		251.239
Directivo	6	16	8	30	5.737.970		5.737.970
Profesional y Técnico		2		2	278.914		278.914
Obrero	21	35		56	7.073.781		7.073.781
Personal Contratado	72	75		147	19.894.717		19.894.717
Profesional y Técnico	46	30		76	10.660.585		10.660.585
Personal Administrativo	26	45		71	9.234.132		9.234.132
TOTAL	99	129	8	236	33.236.621		33.236.621

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DEL TERRITORIO INSULAR FRANCISCO DE MIRANDA (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016	
		Ingresos Ordinarios			Ingresos Extraordinarios		
		Ingresos Propios	Situado Constitucional	Fondo Comp. Interterritorial			Otros
4.01	Gastos de personal				290.310.263		290.310.263
4.02	Materiales, suministros y mercancías				71.960.803		71.960.803
4.03	Servicios no personales				86.662.094		86.662.094
4.04	Activos reales				103.656.873		103.656.873
4.07	Transferencias y donaciones				14.358.440		14.358.440
4.11	Disminución de pasivos				1.000.000		1.000.000
4.98	Rectificaciones al presupuesto				5.736.853		5.736.853
TOTAL					573.685.326		573.685.326

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016	
		Ingresos Ordinarios					Ingresos Extraordinarios
		Ingresos Propios	Situado Constitucional	Fondo Comp. Interterritorial	Otros		
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones				14.358.440		14.358.440
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas				14.358.440		14.358.440
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público				14.358.440		14.358.440
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales				14.358.440		14.358.440
	- A0573 Fundación de Investigaciones Marítimas Francisco de Miranda (FUNDAMAR-MIRANDA)				10.054.220		10.054.220
	- A0586 Fundación Regional El Niño Simón, Territorio Insular Francisco de Miranda (FUNSIMIR)				4.304.220		4.304.220

PROYECTO:	COD. N.E: 129247 COD. PPTO: E77000029000 Afianzamiento de los servicios públicos en el Territorio Insular Francisco de Miranda.
UNIDAD DE MEDIDA:	servicio
CANTIDAD:	Fem. (0) Mas.(0) Tota l(3)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	39.034.251
OBJETIVO HISTÓRICO:	III. Convertir a Venezuela en un país potencia en lo social, lo económico y lo político dentro de la Gran Potencia Naciente de América Latina y el Caribe, que garanticen la conformación de una zona de paz en Nuestra América.
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:	Desarrollar una Gestión de Gobierno que permita la participación popular y comunal, el fortalecimiento y mejoramiento de los servicios básicos y de seguridad pública, dotar al Territorio Insular Francisco de Miranda de la infraestructura necesaria para un desarrollo integral. Fomentar el desarrollo turístico, la protección ambiental y la investigación científica y arqueológica dentro del TIFM.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Continuar implementando planes de mejoramiento y dotación de servicios públicos básicos que benefician la calidad de vida de la población del Territorio Insular Francisco de Miranda.
RESULTADO:	Instalación de un sistema de distribución eléctrica subterránea para media y baja tensión, implementación de sistema interconectado eléctrico para el Gran Roque, un sistema de manejo de desechos sólidos y aguas servidas, saneamiento ambiental de los espacios terrestres y marítimos del Territorio Insular Francisco de Miranda.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos					Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios				Ingresos Extraordinarios	
		Ingresos Propios	Situado Constitucional	Fondo Comp. Interterritorial	Otros		
4.03	Servicios no personales				4.221.561		4.221.561
4.04	Activos reales				34.812.690		34.812.690
TOTAL					39.034.251		39.034.251

PROYECTO:	COD. N.E: 129267 COD. PPTO: E77000032000 Mejoramiento de la infraestructura necesaria para el desarrollo integral del Territorio Insular Francisco de Miranda
UNIDAD DE MEDIDA:	obra
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total (5)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	43.869.603
OBJETIVO HISTÓRICO:	III. Convertir a Venezuela en un país potencia en lo social, lo económico y lo político dentro de la Gran Potencia Naciente de América Latina y el Caribe, que garanticen la conformación de una zona de paz en Nuestra América.
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:	Desarrollar una Gestión de Gobierno que permita la participación popular y comunal, el fortalecimiento y mejoramiento de los servicios básicos y de seguridad pública, dotar al Territorio Insular Francisco de Miranda de la infraestructura necesaria para un desarrollo integral. Fomentar el desarrollo turístico, la protección ambiental y la investigación científica y arqueológica dentro del TIFM.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Dotar al Territorio Insular Francisco de Miranda de la infraestructura necesaria para poder acometer el pleno desarrollo del territorio.
RESULTADO:	Mejorar los servicios de atención pública a través de edificaciones adecuadas (Construcción de edificio logístico, Rehabilitación de Oficina, Construcción de Muelle y Terminal Intermodal).

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos					Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios				Ingresos Extraordinarios	
		Ingresos Propios	Situado Constitucional	Fondo Comp. Interterritorial	Otros		
4.03	Servicios no personales				6.418.837		6.418.837
4.04	Activos reales				37.450.766		37.450.766
TOTAL					43.869.603		43.869.603

PROYECTO:	COD. N.E: 129277 COD. PPTO: E77000034000 Mejoramiento y consolidación socio económica y cultural en la calidad de vida de la población del Territorio Insular Francisco de Miranda a través del sistema nacional de misiones y construcción del Socialismo Territorial.
UNIDAD DE MEDIDA:	Coordinación
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total (17)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	10.844.050
OBJETIVO HISTÓRICO:	II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:	Desarrollar una Gestión de Gobierno que permita la participación popular y comunal, el fortalecimiento y mejoramiento de los servicios básicos y de seguridad pública, dotar al Territorio Insular Francisco de Miranda de la infraestructura necesaria para un desarrollo integral. Fomentar el desarrollo turístico, la protección ambiental y la investigación científica y arqueológica dentro del TIFM.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Desarrollar una Gestión de Gobierno que permita la participación popular y comunal para un desarrollo integral construyendo el socialismo.
RESULTADO:	Coordinación de Consejos comunales y ejecución de misiones que fomenten el desarrollo económico y cultural.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos					Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios				Ingresos Extraordinarios	
		Ingresos Propios	Situado Constitucional	Fondo Comp. Interterritorial	Otros		
4.02	Materiales, suministros y mercancías				5.564.227		5.564.227
4.03	Servicios no personales				4.079.823		4.079.823
4.04	Activos reales				1.200.000		1.200.000
TOTAL					10.844.050		10.844.050

PROYECTO:	COD. N.E: 129332 COD. PPTO: E77000037000 Garantizar los servicios de transporte marítimo y aéreo del Territorio Insular Francisco de Miranda.
UNIDAD DE MEDIDA:	Servicio
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total (40)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	21.688.100
OBJETIVO HISTÓRICO:	III. Convertir a Venezuela en un país potencia en lo social, lo económico y lo político dentro de la Gran Potencia Naciente de América Latina y el Caribe, que garanticen la conformación de una zona de paz en Nuestra América.
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:	Desarrollar una Gestión de Gobierno que permita la participación popular y comunal, el fortalecimiento y mejoramiento de los servicios básicos y de seguridad pública, dotar al Territorio Insular Francisco de Miranda de la infraestructura necesaria para un desarrollo integral. Fomentar el desarrollo turístico, la protección ambiental y la investigación científica y arqueológica dentro del TIFM.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Desarrollar e implementar la adquisición, mantenimiento, construcción y operación de embarcaciones y aeronaves.
RESULTADO:	Asegurar el funcionamiento y mantenimiento de 25 embarcaciones y procurar nuevos medios de transportes marítimos y aéreos.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016	
		Ingresos Ordinarios			Ingresos Extraordinarios		
		Ingresos Propios	Situado Constitucional	Fondo Comp. Interterritorial			Otros
4.02	Materiales, suministros y mercancías				2.582.810		2.582.810
4.03	Servicios no personales				12.184.004		12.184.004
4.04	Activos reales				6.921.286		6.921.286
TOTAL					21.688.100		21.688.100

PROYECTO:	COD. N.E: 129346 COD. PPTO: E77000038000 Conservación y reparaciones mayores que garanticen el soporte logístico y de infraestructura en el Territorio Insular Francisco de Miranda.
UNIDAD DE MEDIDA:	Mantenimiento
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total (6)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	32.532.149
OBJETIVO HISTÓRICO:	III. Convertir a Venezuela en un país potencia en lo social, lo económico y lo político dentro de la Gran Potencia Naciente de América Latina y el Caribe, que garanticen la conformación de una zona de paz en Nuestra América.
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:	Desarrollar una Gestión de Gobierno que permita la participación popular y comunal, el fortalecimiento y mejoramiento de los servicios básicos y de seguridad pública, dotar al Territorio Insular Francisco de Miranda de la infraestructura necesaria para un desarrollo integral. Fomentar el desarrollo turístico, la protección ambiental y la investigación científica y arqueológica dentro del TIFM.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Proporcionar servicio de apoyo, mantenimiento en las diferentes áreas del Territorio Insular Francisco de Miranda.
RESULTADO:	Proporcionar servicios de apoyo y mantenimiento necesarios para mantener en óptimas condiciones los sistemas, plantas de servicios básicos y medios de transporte terrestres, de forma de seguir brindando una calidad de servicio a su población.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016	
		Ingresos Ordinarios			Ingresos Extraordinarios		
		Ingresos Propios	Situado Constitucional	Fondo Comp. Interterritorial			Otros
4.02	Materiales, suministros y mercancías				8.113.850		8.113.850
4.03	Servicios no personales				5.880.997		5.880.997
4.04	Activos reales				18.537.302		18.537.302
TOTAL					32.532.149		32.532.149

PROYECTO:	COD. N.E: COD. PPTO: E77009999000 Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados
UNIDAD DE MEDIDA:	Bolívar
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total (108.440)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	108.440
OBJETIVO HISTÓRICO:	V. Preservar la vida en el planeta y salvar a la especie humana.
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:	Garantizar los recursos financieros para asegurar la ejecución de los Proyectos
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Transferir a los Entes los recursos financieros para la ejecución de los Proyectos
RESULTADO:	Recursos transferidos a los entes descentralizados para la ejecución de los proyectos.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Ingresos Extraordinarios	Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios					
		Ingresos Propios	Situado Constitucional	Fondo Comp. Interterritorial	Otros		
4.07	Transferencias y donaciones				108.440		108.440
TOTAL					108.440		108.440

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívars)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016	
		Ingresos Ordinarios			Ingresos Extraordinarios		
		Ingresos Propios	Situado Constitucional	Fondo Comp. Interterritorial			Otros
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones				108.440		108.440
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas				108.440		108.440
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público				108.440		108.440
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales				108.440		108.440
	- A0573 Fundación de Investigaciones Marítimas Francisco de Miranda (FUNDAMAR-MIRANDA)				54.220		54.220
	- A0586 Fundación Regional El Niño Simón, Territorio Insular Francisco de Miranda (FUNSIMIR)				54.220		54.220

ACCIÓN CENTRALIZADA: Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras
RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016	
		Ingresos Ordinarios			Ingresos Extraordinarios		
		Ingresos Propios	Situado Constitucional	Fondo Comp. Interterritorial			Otros
4.01	Gastos de personal				290.310.263		290.310.263
4.03	Servicios no personales				15.418.807		15.418.807
							</

ACCIÓN CENTRALIZADA: Gestión Administrativa
RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos				Ingresos Extraordinarios	Presupuesto 2016
		Ingresos Ordinarios					
		Ingresos Propios	Situado Constitucional	Fondo Comp. Interterritorial	Otros		
4.02	Materiales, suministros y mercancías				55.699.916		55.699.916
4.03	Servicios no personales				38.458.065		38.458.065
4.04	Activos reales				4.734.829		4.734.829
4.07	Transferencias y donaciones				14.250.000		14.250.000
4.11	Disminución de pasivos				1.000.000		1.000.000
4.98	Rectificaciones al presupuesto				5.736.853		5.736.853
TOTAL					119.879.663		119.879.663

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívars)

Código	Denominación	Recursos				Presupuesto 2016	
		Ingresos Ordinarios			Ingresos Extraordinarios		
		Ingresos Propios	Situado Constitucional	Fondo Comp. Interterritorial			Otros
407000000	Transferencias y donaciones				14.250.000		14.250.000
407010000	Transferencias y donaciones corrientes internas				14.250.000		14.250.000
407010300	Transferencias corrientes internas al sector público				14.250.000		14.250.000
407010302	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales				14.250.000		14.250.000
407010302	- A0573 Fundación de Investigaciones Marítimas Francisco de Miranda (FUNDAMAR-MIRANDA)				10.000.000		10.000.000
407010302	- A0586 Fundación Regional El Niño Simón, Territorio Insular Francisco de Miranda (FUNSIMIR)				4.250.000		4.250.000

Rectificaciones al Presupuesto del Territorio Insular Francisco de Miranda

RECTIFICACIONES AL PRESUPUESTO

BOLÍVARES

Para las erogaciones con cargo a esta partida conforme a lo dispuesto en el artículo 29 de las Disposiciones Generales de esta Ley conforme con el artículo 74 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público.

5.736.853

TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS**573.685.326**

Cuenta Ahorro-Inversión-Financiamiento del Territorio Insular Francisco de Miranda

SECCIÓN TERCERA**Cuenta Ahorro – Inversión – Financiamiento del
Territorio Insular Francisco de Miranda**

Artículo 53. La cuenta ahorro - inversión - financiamiento del Territorio Insular Francisco de Miranda para el Ejercicio Económico Financiero 2016, es la siguiente:

Denominación	Presupuesto 2016 (En Bolívares)
1. CUENTA CORRIENTE	
1.1 INGRESOS CORRIENTES	573.685.326
INGRESOS CORRIENTES ORDINARIOS	573.685.326
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	573.685.326
Transferencias corrientes del sector público	573.685.326
Transferencias corrientes internas recibidas del sector público	573.685.326
De la República	573.685.326
1.2 GASTOS CORRIENTES	469.028.453
GASTOS DE CONSUMO	448.933.160
Remuneraciones	290.310.263
Sueldos, salarios y otras retribuciones	87.717.666
Beneficios y complementos de sueldos y salarios	65.215.689
Aportes patronales	70.167.590
Prestaciones sociales y otras indemnizaciones	20.927.786

Denominación	Presupuesto 2016 (En Bolívares)
Asistencia socioeconómica	37.567.267
Otros gastos de personal	8.714.265
Compra de bienes y servicios	129.884.091
Bienes de consumo	71.960.803
Servicios no personales	57.923.288
Impuestos indirectos	28.738.806
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	14.358.440
Al sector público	14.358.440
Transferencias corrientes al sector público	14.358.440
A los entes descentralizados sin fines empresariales para sus gastos	14.358.440
RECTIFICACIONES AL PRESUPUESTO	5.736.853
1.3 RESULTADO ECONOMICO EN CUENTA CORRIENTE : AHORRO	104.656.873
2. CUENTA CAPITAL	
2.1 INGRESOS DE CAPITAL	104.656.873
RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL	104.656.873
Ahorro en cuenta corriente	104.656.873
2.2 GASTOS DE CAPITAL	103.656.873
INVERSIÓN REAL DIRECTA	103.656.873
Formación bruta de capital fijo	103.656.873
Maquinaria, equipos y otros bienes muebles	26.891.307
Construcciones de bienes de dominio privado	5.022.194
Construcciones de bienes de dominio público	71.743.372
2.3 RESULTADO FINANCIERO : SUPERAVIT	1.000.000

Denominación	Presupuesto 2016 (En Bolívares)
3. CUENTA FINANCIERA	
3.1 FUENTES FINANCIERAS	1.000.000
SUPERÁVIT FINANCIERO	1.000.000
3.2 APLICACIONES FINANCIERAS	1.000.000
DISMINUCIÓN DE PASIVOS	1.000.000
Disminución de otros pasivos	1.000.000
Disminución de obligaciones de ejercicios anteriores	1.000.000

CAPÍTULO IV

Presupuesto de Recursos y Egresos de los Entes Descentralizados Funcionalmente del Territorio Insular Francisco de Miranda, sin Fines Empresariales

Artículo 54.- Se aprueba la estimación de recursos y se acuerdan los presupuestos de egresos de los Entes Descentralizados del Territorio Insular Francisco de Miranda sin Fines Empresariales, que a continuación se señalan:

Territorio Insular Francisco de Miranda

- A0288 Servicio de Administración Tributaria Insular Miranda (SATIM)
- A0573 Fundación de Investigaciones Marítimas Francisco de Miranda (FUNDAMAR-MIRANDA)
- A0586 Fundación Regional El Niño Simón, Territorio Insular Francisco de Miranda (FUNSIMIR)

**Entes Descentralizados
Funcionalmente
sin Fines Empresariales
del Territorio Insular
Francisco de Miranda**

A0288

**Servicio de Administración Tributaria
Insular Miranda (SATIM)**

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA INSULAR MIRANDA (SATIM)

POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2016

El Servicio de Administración Tributaria Insular Miranda (Satim) es el ente encargado de la liquidación y recaudación de los tributos del Territorio Insular Francisco de Miranda, así como las tareas de fiscalización, cobro de intereses y la aplicación de las normas tributarias, esto bajo la figura de servicio desconcentrado sin personalidad jurídica propia. En este sentido, se ha planteado lo siguiente:

- Ser un servicio autónomo de administración auto sostenible y transparente.
- Contribuir al fortalecimiento de los planes de desarrollo del Territorio Insular Francisco de Miranda.

Los recursos financieros asignados, estarán direccionados a la sistematización del Satim y la resolución de problemas en el Archipiélago Los Roques, para la mejora de la calidad de vida de roqueños y turistas, la mejora de los servicios públicos prestados y el mejoramiento continuo del medio ambiente.

El Servicio de Administración Tributaria Insular Miranda (Satim) para el Ejercicio Económico Financiero 2016, estima ingresos por el orden de Bs. 35.503.770, recursos que serán destinados para la ejecución del proyecto "Gestión Integral del Servicio de Administración Tributaria Insular Miranda" por la cantidad de Bs. 20.728.255 2016 y Bs. 14.775.515 para las acciones centralizadas.

SECCIÓN PRIMERA

PRESUPUESTO DE RECURSOS (En Bolívares)

Denominación	Presupuesto 2016
INGRESOS CORRIENTES	29.253.450
INGRESOS CORRIENTES ORDINARIOS	29.253.450
INGRESOS POR LA VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	11.907.725
Venta de otros bienes y servicios	11.907.725
INGRESOS DE OPERACIÓN	631.036
Otros ingresos de operación	631.036
INGRESOS DE LA PROPIEDAD	16.518.317
Utilidades, dividendos, alquileres y otros ingresos de la propiedad	16.518.317
Concesiones de bienes y servicios	16.518.317
OTROS INGRESOS	196.372
Otros ingresos ajenos a la operación	196.372
FUENTES FINANCIERAS	6.250.320
DISMINUCIÓN DE LA INVERSIÓN FINANCIERA	6.250.320
Disminución de otros activos financieros	6.250.320
Disminución de disponibilidades	6.250.320
Disminución de bancos	6.250.320
TOTAL RECURSOS	35.503.770

SECCIÓN SEGUNDA

PRESUPUESTO DE EGRESOS (En Bolívares)

Denominación	Presupuesto 2016
GASTOS CORRIENTES	29.303.770
GASTOS DE CONSUMO	29.303.770
Compra de bienes y servicios	24.178.770
Bienes de consumo	13.616.770
Servicios no personales	10.562.000
Impuestos indirectos	4.325.000
Depreciación y amortización	800.000
GASTOS DE CAPITAL	6.200.000
INVERSIÓN REAL DIRECTA	6.200.000
Formación bruta de capital fijo	6.200.000
Maquinaria, equipos y otros bienes muebles	6.200.000
TOTAL EGRESOS	35.503.770

RESUMEN DE PROYECTOS (En Bolívaes)

Código	Denominación	Meta				Recursos				Presupuesto 2016
		Unidad de Medida	Genero			Ingresos Propios	Ingresos		Fuentes Financieras	
			Cantidad	Fem.	Masc.		Transferencias y Donaciones			
							Del Territorio Insular Francisco de Miranda	De los Entes Descentralizados		
129289	Gestión integral del Servicio de Administración Tributaria Insular Miranda 2016	sistema	1			20.728.255				20.728.255
TOTAL						20.728.255				20.728.255

RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS (En Bolívaes)

Código	Denominación	Recursos					Presupuesto 2016
		Ingresos				Fuentes Financieras	
		Ingresos Propios	Transferencias y Donaciones				
			Del Territorio Insular Francisco de Miranda	De los Entes Descentralizados	Otras		
02	Gestión Administrativa	14.775.515					14.775.515
TOTAL		14.775.515					14.775.515

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívars)

Código	Denominación	Presupuesto 2016
4.02	Materiales, suministros y mercancías	13.616.770
4.03	Servicios no personales	14.887.000
4.04	Activos reales	6.200.000
4.08	Otros gastos	800.000
TOTAL		35.503.770

SECCIÓN TERCERA

CUENTA AHORRO – INVERSIÓN – FINANCIAMIENTO (En Bolívares)

Denominación	Presupuesto 2016
1. CUENTA CORRIENTE	
1.1 INGRESOS CORRIENTES	29.253.450
INGRESOS CORRIENTES ORDINARIOS	29.253.450
INGRESOS POR LA VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	11.907.725
Venta de otros bienes y servicios	11.907.725
INGRESOS DE OPERACIÓN	631.036
Otros ingresos de operación	631.036
INGRESOS DE LA PROPIEDAD	16.518.317
Utilidades, dividendos, alquileres y otros ingresos de la propiedad	16.518.317
Concesiones de bienes y servicios	16.518.317
OTROS INGRESOS	196.372
Otros ingresos ajenos a la operación	196.372
1.2 GASTOS CORRIENTES	29.303.770
GASTOS DE CONSUMO	29.303.770
Compra de bienes y servicios	24.178.770
Bienes de consumo	13.616.770
Servicios no personales	10.562.000
Impuestos indirectos	4.325.000
Depreciación y amortización	800.000
1.3 RESULTADO ECONOMICO EN CUENTA CORRIENTE : (DESAHORRO)	(50.320)
2. CUENTA CAPITAL	
2.1 INGRESOS DE CAPITAL	(50.320)
RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL	(50.320)
Desahorro en cuenta corriente	(50.320)
2.2 GASTOS DE CAPITAL	6.200.000
INVERSIÓN REAL DIRECTA	6.200.000
Formación bruta de capital fijo	6.200.000
Maquinaria, equipos y otros bienes muebles	6.200.000
2.3 RESULTADO FINANCIERO : (DEFICIT)	(6.250.320)
3. CUENTA FINANCIERA	
3.1 FUENTES FINANCIERAS	6.250.320
DISMINUCIÓN DE LA INVERSIÓN FINANCIERA	6.250.320
Disminución de otros activos financieros	6.250.320
Disminución de disponibilidades	6.250.320
Disminución de bancos	6.250.320
3.2 APLICACIONES FINANCIERAS	6.250.320
DÉFICIT FINANCIERO	6.250.320

A0573

**Fundación de Investigaciones Marítimas
Francisco de Miranda (FUNDAMAR-
MIRANDA)**

FUNDACIÓN DE INVESTIGACIONES MARÍTIMAS FRANCISCO DE MIRANDA (FUNDAMAR-MIRANDA)

POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2016

La Fundación, iniciará operaciones en el Ejercicio Económico Financiero 2016, presenta como objetivo principal, promover y desarrollar investigaciones científicas submarinas, así como la protección y preservación del patrimonio cultural subacuático, a través de la investigación, estudio, localización, intervención, recuperación, conservación, restauración y preservación de restos de naufragios, mediante la realización de exploraciones de arqueología submarina, además de todas aquellas actividades destinadas a la investigación marina y submarina, y todas aquellas actividades destinadas a la investigación marina y submarina en los espacios acuáticos de la República Bolivariana de Venezuela. En este sentido, se ha planteado lo siguiente:

- La ejecución de proyectos de investigación con organismos o instituciones especializadas para la creación, promoción y difusión de diversas manifestaciones, destacándose entre estos los estudios e investigaciones científicas para la protección y preservación del patrimonio cultural subacuático.
- Promover y establecer las relaciones y convenios con organismos nacionales e internacionales.
- Elaborar convenios y alianzas con personas naturales e instituciones públicas y privadas, nacionales o extranjeras especializadas en arqueología submarina.
- Captar recursos de instituciones nacionales e internacionales que coadyuven a promover las investigaciones marítimas de arqueología submarina en los espacios acuáticos de la República Bolivariana de Venezuela.

La Fundación para el Ejercicio Económico Financiero 2016, estima ingresos por el orden de Bs. 10.054.220, provenientes del aporte del Territorio Insular Francisco de Miranda, recursos que serán destinados para la ejecución del proyecto denominado "Promoción y Desarrollo de la Actividad Científica, Patrimonial y Cultural" la cantidad de Bs. 54.220 y Bs. 10.000.000 para las acciones centralizadas.

SECCIÓN PRIMERA

PRESUPUESTO DE RECURSOS (En Bolívars)

Denominación	Presupuesto 2016
INGRESOS CORRIENTES	10.054.220
INGRESOS CORRIENTES ORDINARIOS	10.054.220
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10.054.220
Transferencias corrientes del sector público	10.054.220
Transferencias corrientes internas recibidas del sector público	10.054.220
Del Poder Estatal	10.054.220
Territorio Insular Francisco de Miranda	10.054.220
TOTAL RECURSOS	10.054.220

SECCIÓN SEGUNDA

PRESUPUESTO DE EGRESOS (En Bolívars)

Denominación	Presupuesto 2016
GASTOS CORRIENTES	10.054.220
GASTOS DE CONSUMO	10.054.220
Remuneraciones	9.687.910
Sueldos, salarios y otras retribuciones	4.135.846
Beneficios y complementos de sueldos y salarios	2.852.435
Aportes patronales	600.925
Prestaciones sociales y otras indemnizaciones	1.472.204
Asistencia socioeconómica	626.500
Compra de bienes y servicios	320.864
Bienes de consumo	200.864
Servicios no personales	120.000
Impuestos indirectos	45.446
TOTAL EGRESOS	10.054.220

RESUMEN DE PROYECTOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Meta				Recursos					Presupuesto 2016
						Ingresos			Fuentes Financieras		
		Unidad de Medida	Genero			Ingresos Propios	Transferencias y Donaciones				
			Cantidad	Fem.	Masc.		Del Territorio Insular Francisco de Miranda	De los Entes Descentralizados		Otras	
129248	Promoción y desarrollo de la actividad científica patrimonial y cultural.	investigación	16				54.220				54.220
TOTAL							54.220				54.220

RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos					Presupuesto 2016
		Ingresos				Fuentes Financieras	
		Ingresos Propios	Transferencias y Donaciones				
			Del Territorio Insular Francisco de Miranda	De los Entes Descentralizados	Otras		
01	Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras		9.707.910				9.707.910
02	Gestión administrativa		292.090				292.090
TOTAL			10.000.000				10.000.000

RECURSOS HUMANOS POR TIPO DE CARGO Y GÉNERO (En Bolívares)

Denominación	N° de Cargos				Presupuesto 2016		
	F	M	V	Total	Sueldos/Salarios	Compensaciones	Total
Personal Fijo a Tiempo Completo		4		4	666.544		666.544
Alto Nivel y de Dirección		1		1	156.748		156.748
Obrero		3		3	509.796		509.796
Personal Contratado	3	10		13	1.694.880		1.694.880
Profesional y Técnico		7		7	1.073.783		1.073.783
Personal Administrativo	3			3	621.097		621.097
TOTAL	3	14		17	2.361.424		2.361.424

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Presupuesto 2016
4.01	Gastos de personal	9.687.910
4.02	Materiales, suministros y mercancías	200.864
4.03	Servicios no personales	165.446
TOTAL		10.054.220

SECCIÓN TERCERA

CUENTA AHORRO – INVERSIÓN – FINANCIAMIENTO (En Bolívares)

Denominación	Presupuesto 2016
1. CUENTA CORRIENTE	
1.1 INGRESOS CORRIENTES	10.054.220
INGRESOS CORRIENTES ORDINARIOS	10.054.220
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10.054.220
Transferencias corrientes del sector público	10.054.220
Transferencias corrientes internas recibidas del sector público	10.054.220
Del Poder Estatal	10.054.220
Territorio Insular Francisco de Miranda	10.054.220
1.2 GASTOS CORRIENTES	10.054.220
GASTOS DE CONSUMO	10.054.220
Remuneraciones	9.687.910
Sueldos, salarios y otras retribuciones	4.135.846
Beneficios y complementos de sueldos y salarios	2.852.435
Aportes patronales	600.925
Prestaciones sociales y otras indemnizaciones	1.472.204
Asistencia socioeconómica	626.500
Compra de bienes y servicios	320.864
Bienes de consumo	200.864
Servicios no personales	120.000
Impuestos indirectos	45.446
1.3 RESULTADO ECONOMICO EN CUENTA CORRIENTE : EQUILIBRIO	0

A0586

**Fundación Regional El Niño Simón,
Territorio Insular Francisco de Miranda
(FUNSIMIR)**

FUNDACIÓN REGIONAL EL NIÑO SIMÓN, TERRITORIO INSULAR FRANCISCO DE MIRANDA (FUNSIMIR)

POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2016

La Fundación, iniciará operaciones en el Ejercicio Económico Financiero 2016, la cual presenta como objetivo principal, mejorar la calidad de vida de la población más vulnerable haciendo énfasis en las niñas, niños, adolescentes, personas con discapacidad y adultos mayores, a fin de brindar la mayor suma de felicidad social. En este sentido, se ha planteado lo siguiente:

- Ejecución y coordinación de planes, proyectos y programas sociales; así como, la realización de obras y servicios de interés social para las comunidades, dirigidas a dar respuestas efectivas y oportunas, a la población con discapacidad, adultas y adultos mayores; a fin de brindar una calidad de vida más digna para los habitantes dentro de la jurisdicción del Territorio Insular Francisco de Miranda, en búsqueda de la suprema felicidad social, actuando conjuntamente con los órganos y entes competentes.
- Ejecutar acciones para atender integralmente a los niños, niñas adolescentes personas con discapacidad y adultos mayores del territorio insular francisco de miranda, en todas sus etapas de desarrollo humano a través de planes y programas, así como también construir y adecuar las oficinas de la Fundación.

La Fundación para el Ejercicio Económico Financiero 2016, estima ingresos por el orden de Bs. 4.304.220, provenientes del aporte del Gobierno del Territorio Insular Francisco de Miranda, recursos que serán destinados, Bs. 54.220 para la ejecución del proyecto “Mejorar la calidad de vida de la población más vulnerable haciendo énfasis en las niñas, niños y adolescentes, personas con discapacidad y adultos mayores, a fin de brindar la mayor suma de felicidad social” y Bs. 4.250.000 para las acciones centralizadas.

SECCIÓN PRIMERA

PRESUPUESTO DE RECURSOS (En Bolívars)

Denominación	Presupuesto 2016
INGRESOS CORRIENTES	4.304.220
INGRESOS CORRIENTES ORDINARIOS	4.304.220
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.304.220
Transferencias corrientes del sector público	4.304.220
Transferencias corrientes internas recibidas del sector público	4.304.220
Del Poder Estatal	4.304.220
Territorio Insular Francisco de Miranda	4.304.220
TOTAL RECURSOS	4.304.220

SECCIÓN SEGUNDA

PRESUPUESTO DE EGRESOS (En Bolívars)

Denominación	Presupuesto 2016
GASTOS CORRIENTES	4.289.220
GASTOS DE CONSUMO	4.289.220
Remuneraciones	3.909.448
Sueldos, salarios y otras retribuciones	1.565.788
Beneficios y complementos de sueldos y salarios	945.560
Aportes patronales	214.252
Prestaciones sociales y otras indemnizaciones	429.372
Asistencia socioeconómica	754.476
Compra de bienes y servicios	317.772
Bienes de consumo	212.912
Servicios no personales	104.860
Impuestos indirectos	62.000
GASTOS DE CAPITAL	15.000
INVERSIÓN REAL DIRECTA	15.000
Formación bruta de capital fijo	15.000
Maquinaria, equipos y otros bienes muebles	15.000
TOTAL EGRESOS	4.304.220

RESUMEN DE PROYECTOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Meta				Recursos					Presupuesto 2016
						Ingresos				Fuentes Financieras	
		Unidad de Medida	Genero			Ingresos Propios	Transferencias y Donaciones				
			Cantidad	Fem.	Masc.		Del Territorio Insular Francisco de Miranda	De los Entes Descentralizados	Otras		
129244	Mejorar la calidad de vida de la población más vulnerable haciendo énfasis en las niñas, los niños, adolescentes, personas con discapacidad y adultos mayores, a fin de brindar la mayor suma de felicidad social.	atención	613			54.220				54.220	
TOTAL							54.220				54.220

RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS (En Bolívares)

Código	Denominación	Recursos					Presupuesto 2016
		Ingresos				Fuentes Financieras	
		Ingresos Propios	Transferencias y Donaciones				
			Del Territorio Insular Francisco de Miranda	De los Entes Descentralizados	Otras		
01	Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras		3.914.308				3.914.308
02	Gestión administrativa		335.692				335.692
TOTAL			4.250.000				4.250.000

RECURSOS HUMANOS POR TIPO DE CARGO Y GÉNERO (En Bolívares)

Denominación	N° de Cargos				Presupuesto 2016		
	F	M	V	Total	Sueldos/Salarios	Compensaciones	Total
Personal Fijo a Tiempo Completo	1			1	115.780		115.780
Alto Nivel y de Dirección	1			1	115.780		115.780
Personal Contratado	2	1		3	431.620		431.620
Profesional y Técnico	2	1		3	431.620		431.620
TOTAL	3	1		4	547.400		547.400

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Presupuesto 2016
4.01	Gastos de personal	3.909.448
4.02	Materiales, suministros y mercancías	212.912
4.03	Servicios no personales	166.860
4.04	Activos reales	15.000
TOTAL		4.304.220

SECCIÓN TERCERA

CUENTA AHORRO – INVERSIÓN – FINANCIAMIENTO (En Bolívares)

Denominación	Presupuesto 2016
1. CUENTA CORRIENTE	
1.1 INGRESOS CORRIENTES	4.304.220
INGRESOS CORRIENTES ORDINARIOS	4.304.220
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.304.220
Transferencias corrientes del sector público	4.304.220
Transferencias corrientes internas recibidas del sector público	4.304.220
Del Poder Estatal	4.304.220
Territorio Insular Francisco de Miranda	4.304.220
1.2 GASTOS CORRIENTES	4.289.220
GASTOS DE CONSUMO	4.289.220
Remuneraciones	3.909.448
Sueldos, salarios y otras retribuciones	1.565.788
Beneficios y complementos de sueldos y salarios	945.560
Aportes patronales	214.252
Prestaciones sociales y otras indemnizaciones	429.372
Asistencia socioeconómica	754.476
Compra de bienes y servicios	317.772
Bienes de consumo	212.912
Servicios no personales	104.860
Impuestos indirectos	62.000
1.3 RESULTADO ECONOMICO EN CUENTA CORRIENTE : AHORRO	15.000
2. CUENTA CAPITAL	
2.1 INGRESOS DE CAPITAL	15.000
RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL	15.000
Ahorro en cuenta corriente	15.000
2.2 GASTOS DE CAPITAL	15.000
INVERSIÓN REAL DIRECTA	15.000
Formación bruta de capital fijo	15.000
Maquinaria, equipos y otros bienes muebles	15.000
2.3 RESULTADO FINANCIERO : EQUILIBRIO	0

Artículo 55. Esta Ley entrará en vigencia el primer día del mes de enero de 2016.

Dada firmada y sellada, en el Palacio Federal Legislativo de la Asamblea Nacional, en Caracas al primer día del mes de diciembre de dos mil quince. Años 205° de la Independencia, 156° de la Federación y 16° de la Revolución Bolivariana.

DIOSDADO CABELLO RONDÓN
Presidente

ELVIS EDUARDO AMOROSO
Primer Vicepresidente

TANIA DÍAZ GONZÁLEZ
Segunda Vicepresidente

FIDEL ERNESTO VÁSQUEZ I.
Secretario

ELVIS JUNIOR HIDROBO
Subsecretario

Promulgación de la Ley de Presupuesto para el Ejercicio Económico Financiero 2016, de conformidad con lo previsto en el artículo 213 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

Palacio de Miraflores, en Caracas, al primer día del mes de diciembre de dos mil quince. Años 205° de la Independencia, 156° de la Federación y 16° de la Revolución Bolivariana.

Cúmplase,

(L.S.)

NICOLAS MADURO MOROS

Refrendado
El Vicepresidente Ejecutivo
(L.S.)

JORGE ALBERTO ARREAZA MONSERRAT

Refrendado,
El Ministro del Poder Popular del
Despacho de la Presidencia y Seguimiento
de la Gestión de Gobierno.
(L.S.)

JESÚS RAFAEL SALAZAR VELASQUEZ

Refrendado
El Ministro del Poder Popular
para las Relaciones Interiores, Justicia y Paz
(L.S.)

GUSTAVO ENRIQUE GONZÁLEZ LÓPEZ

Refrendado
La Ministra del Poder Popular
para Relaciones Exteriores y Sexta
Vicepresidenta Sectorial de Soberanía
Política, Seguridad y Paz
(L.S.)

DELCY ELOINA RODRÍGUEZ GÓMEZ

Refrendado
El Ministro del Poder Popular
de Economía y Finanzas
y Segundo Vicepresidente Sectorial
para Economía y Finanzas
(L.S.)

RODOLFO CLEMENTE MARCO TORRES

Refrendado
El Ministro del Poder Popular

para la Defensa
(L.S.)

VLADIMIR PADRINO LÓPEZ

Refrendado
El Encargado del Ministerio del Poder
Popular para Industria y Comercio
(L.S.)

JOSÉ DAVID CABELLO RONDÓN

Refrendado
La Ministra del Poder Popular para el Turismo
(L.S.)

MARLENY JOSEFINA CONTRERAS HERNÁNDEZ

Refrendado
El Ministro del Poder Popular
para la Agricultura y Tierras
(L.S.)

YVÁN EDUARDO GIL PINTO

Refrendado
El Ministro del Poder Popular para
la Educación.
(L.S.)

RODULFO HUMBERTO PÉREZ HERNÁNDEZ

Refrendado
El Ministro del Poder Popular para
La Salud
(L.S.)

HENRY VENTURA MORENO

Refrendado
El Ministro del Poder Popular para
el Proceso Social de Trabajo
(L.S.)

JESÚS RAFAEL MARTÍNEZ BARRIOS

Refrendado
El Ministro del Poder Popular para
Hábitat y Vivienda
(L.S.)

MANUEL SALVADOR FERNÁNDEZ QUEVEDO

Refrendado
El Ministro del Poder Popular
para Ecosocialismo y Aguas
(L.S.)

GUILLERMO RAFAEL BARRETO ESNAL

Refrendado
El Ministro del Poder Popular
de Petróleo y Minería
(L.S.)

EULOGIO ANTONIO DEL PINO DIAZ

Refrendado
El Ministro del Poder Popular
de Planificación y Cuarto Vicepresidente
Sectorial para la Planificación y el Conocimiento
(L.S.)

RICARDO JOSÉ MENÉNDEZ PRIETO

Refrendado
El Ministro del Poder Popular
para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología
(L.S.)

MANUEL ÁNGEL FERNÁNDEZ MELÉNDEZ

Refrendado
La Ministra del Poder Popular para
la Comunicación y la Información
(L.S.)

DESIRE SANTOS AMARAL

Refrendado
El Ministro del Poder Popular para
las Comunas y los Movimientos Sociales y

Séptima Vicepresidenta Sectorial
de Desarrollo del Socialismo Territorial
(L.S.)

ISIS OCHOA CAÑIZALES

Refrendado
El Ministro del Poder Popular para
la Alimentación y Tercer Vicepresidente Sectorial
para la Seguridad, Soberanía Agroalimentaria
y Abastecimiento Económico
(L.S.)

CARLOS ALBERTO OSORIO ZAMBRANO

Refrendado
El Ministro del Poder Popular para
la Cultura
(L.S.)

REINALDO ANTONIO ITURRIZA LÓPEZ

Refrendado
El Ministro del Poder Popular para
la Juventud y Deporte
(L.S.)

PEDRO JOSÉ INFANTE APARICIO

Refrendado
La Ministra del Poder Popular para
los Pueblos Indígenas
(L.S.)

CLARA JOSEFINA VIDAL VENTRESCA

Refrendado
La Ministra del Poder Popular
para la Mujer y la Igualdad de Género
y Quinta Vicepresidenta Sectorial
para el Desarrollo y la Revolución
de las Misiones

(L.S.)

GLADYS DEL VALLLE REQUENA

Refrendado
La Ministra del Poder Popular
para el Servicio Penitenciario
(L.S.)

MARÍA IRIS VARELA RANGEL

Refrendado
El Ministro del Poder Popular
para Transporte Acuático y Aéreo
(L.S.)

GIUSEPPE ANGELO CARMELO YOFFREDA YORIO

Refrendado
El Ministro del Poder Popular
para Transporte Terrestre y Obras Públicas
(L.S.)

JOSÉ LUÍS BERNARDO HURTADO

Refrendado
El Ministro del Poder Popular
para la Energía Eléctrica
(L.S.)

LUÍS ALFREDO MOTTA DOMÍNGUEZ

Refrendado
El Ministro de Estado para la Nueva
Frontera de Paz

GERARDO JOSÉ IZQUIERDO TORRES

GACETA OFICIAL

DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

DEPÓSITO LEGAL ppo 187207DF1

AÑO CXLIII – MES II

Nº6.204 Extraordinario

Caracas, 1º de diciembre de 2015

Esquina de Urapal, edificio Dimase, La Candelaria

Caracas - Venezuela

<http://www.minci.gob.ve>

LEY DE PUBLICACIONES OFICIALES

(22 DE JULIO DE 1941)

Artículo 11. La GACETA OFICIAL, creada por Decreto Ejecutivo del 11 de octubre de 1872, continuará editándose en la Imprenta Nacional con la denominación GACETA OFICIAL DE LA REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA.

Artículo 12. La GACETA OFICIAL DE LA REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, se publicará todos los días hábiles, sin perjuicio de que se editen números extraordinarios siempre que fuere necesario; y deberán insertarse en ella sin retardo los actos oficiales que hayan de publicarse.

Parágrafo Único. Las ediciones extraordinarias de la GACETA OFICIAL tendrán una numeración especial.

Artículo 13. En la GACETA OFICIAL DE LA REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, se publicarán los actos de los Poderes Públicos que deberán insertarse y aquéllos cuya inclusión sea conveniente por el Ejecutivo Nacional.

Artículo 14. Las Leyes, Decretos y demás actos oficiales tendrán carácter de públicos por el hecho de aparecer en la GACETA OFICIAL DE LA REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, cuyos ejemplares tendrán fuerza de documentos públicos.